



VII LEGISLATURA

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

TABASCO

AMLO es un chamán que quita los pecados: PRD

● Navarrete ironiza sobre los dichos de López Obrador, quien el martes indicó que aquel que se arrepiente e ingresa a Morena debe ser perdonado

LEOBARDO P. MARÍN
Corresponsal

Villahermosa.— Al acudir al registro del candidato del PRD a la alcaldía de Centro, Gerardo Gaudiano Roviroso, Carlos Navarrete Ruiz, ex dirigente nacional perredista, ironizó al acusar a Andrés Manuel López Obrador de ser un chamán “que con una limpia quita los pecados de

los corruptos”. Entrevistado en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Navarrete dijo que en esta elección extraordinaria el sol azteca enfrentará a dos PRI: uno que tiene su candidata que va en alianza con el PVEM y al otro, “morenizado”.

Lo anterior en alusión a la llegada a Morena de Evaristo Hernández, ex candidato del tricolor a la alcaldía de Centro en junio pasado y que este martes fue recibido por López Obrador, quien lo “perdonó” de sus acusaciones de corrupción en campaña electoral por el simple hecho de sumarse a Morena.

“Evaristo ha tomado la decisión de sumarse a esta lucha y eso lo exonera, todo el que está en el PRI y decide pasarse a Morena y se arrepiente de todo lo que pudo haber hecho mal, nosotros pensamos que se debe de perdonar”, aseveró AMLO el martes pasado.

“Le conocía algunas características a Andrés Manuel, pero no la de brujo que

daba limpia para salvar a corruptos (...)”

“Creo que es su nueva actividad; es un chamán que con una limpia quita los pecados de los corruptos y los pecadores”

CARLOS NAVARRETE
Ex dirigente nacional del PRD

Ayer, Navarrete dijo que “le conocía algunas características a Andrés Manuel, pero no la de brujo que daba limpia para salvar de los pecados a los corruptos, creo que es su nueva actividad; es un chamán que con una limpia quita los pecados de los corruptos y los pecadores”, indicó.

Carlos Navarrete también defendió las alianzas que el PRD ha signado en todo el país y en el municipio de Centro con el PAN, pues afirmó que son parte de una estrategia nacional. “Las alianzas hoy juntan a cada quien con su

par”, aseveró.

En esta elección extraordinaria de Centro, Gerardo Gaudiano Roviroso será el abandonado del PRD-PT-PAN-MC-Encuentro Social y Partido Humanista.

No se confundan: Gaudiano. Durante su discurso, Gaudiano Roviroso pidió a sus seguidores que no se confundan ni se dejen engañar y consideró que el proyecto que encabeza es el de una nueva generación, “muchos están preocupados porque ahora terminan su ciclo”, apuntó.

“Aquí estoy de frente ante la ciudadanía y los perredistas, congruente con lo que pienso, digo y hago”, añadió durante su registro Gerardo Gaudiano, sin ningún tipo de componendas bajo la mesa, para dar todo por el municipio de Centro.

Dijo que lo acompaña una convicción y una rectitud que nace desde su origen: “Cumplir se lleva en la sangre”, subrayó además que lo mueve su pasión por Centro, su juventud que se suma a una nueva generación y cercanía con la gente. ●

REFORMA

En corto

SE SUMAN A PERREDISTA

VILLAHERMOSA.- El PAN se sumó ayer al perredista Gerardo Gaudiano, candidato del PRD a la Alcaldía de Centro. “Es una determinación avalada por el CEN, por lo que vamos a ir a la elección local con una

alianza de facto con el candidato del PRD”, anunció el líder estatal del blanquiazul, Francisco Castillo. Carlos Marí

En corto

DIVIDE CUÉN A PANISTAS

CULIACÁN.- La postulación

de Héctor Melesio Cuén como candidato externo a la gubernatura de Sinaloa dividió al PAN. Mientras una veintena de regidores panistas avalaron al ex rector de la UAS, otro grupo rechazó al dirigente del el

Partido Auténtico Sinaloense. El PRD dejó de la alianza con el PAN y el PAS. Édgar Sánchez

AN critica el reparto

Mauricio Tabe, líder del PAN capitalino, afirmó que es "sospe-

choso" que el Instituto Nacional Electoral quiera innovar con el financiamiento que recibirán los partidos, al repartirlo de manera igualitaria, lo que beneficiará a los que

menos votos tuvieron en la elección de junio del año pasado.

Apuntó que esta situación ayudará al PRI, pues le dará al un poder que no ha ganado en las urnas.

— Aurora Zepeda

... Y el PAN con Javier Corral para Chihuahua

SUZZETE ALCÁNTARA
—politica@eluniversal.com.mx

El senador Javier Corral Jurado fue elegido anoche por el Partido Acción Nacional (PAN) para ser su candidato a la gubernatura de Chihuahua.

La Comisión Permanente de Acción Nacional eligió con 30 votos, de 37 posibles, por al se-

nador por Chihuahua, por encima del diputado federal Juan Blanco Zaldívar, quien también era uno de los favoritos.

Corral Jurado ganó en votación indicativa para encabezar la candidatura por la gubernatura del estado, después de revisar las encuestas y mediciones de Acción Nacional a nivel estatal y con la

milancia, que señalaban al senador como el mejor posicionado para ser el abanderado albiazul.

Entre los aspirantes a la gubernatura se encontraban María Teresa Ortuño Gurza, Carlos Angulo Parral, Carlos Borruel Baquera, el diputado Juan Blanco Zaldívar y el propio Javier Corral. ●

Aún no nace Constituyente y ya está impugnada

● Morena, PRD y PAN señalan

que irán al Tribunal Electoral;
rechazan los criterios para
conformar la asamblea

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

A unas horas de que el Instituto Nacional Electoral emita la convocatoria para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, Morena, PRD y PAN adelantaron que la impugnarán ante el Tri-

bunal Electoral del Poder Judicial, por considerarla inconstitucional.

Rechazaron la forma en que el organismo pretende distribuir el financiamiento a las campañas, porque, dicen, no corresponde a la representatividad de los partidos en la ciudad, así como el reparto de los tiempos en radio y televisión.

En el tema de los candidatos independientes no están de acuerdo en que una persona pueda firmar su apoyo a cinco aspirantes.

Partidos rechazan convocatoria para la Constituyente

- Morena, PAN y PRD amagan con acudir al TEPJF
- Impugnarán fórmula para financiar campañas

CARINA GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las tres principales fuerzas políticas de la ciudad irán al proceso de elección de 60 diputados de la Asamblea Constituyente con reglas impugnadas y dudas sobre su legitimidad.

Morena, PAN y PRD adelantaron que acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por considerar que las reglas son inconstitucionales y una interpretación del Instituto Nacional Electoral (INE) al decreto de reforma política.

Afirmaron estar inconformes con el reparto del financiamiento público, la distribución de tiempos en radio y televisión y de franquicias postales de forma igualitaria entre todos los partidos, sin tomar en cuenta su fuerza electoral en la Ciudad.

También dijeron que apelarán a que un ciudadano pueda firmar su

apoyo hasta por cinco candidatos independientes y la obligación de encabezar con mujeres las planillas de sus 60 candidatos.

Apenas el Consejo General lance hoy la convocatoria y el paquete de lineamientos que normarán la elección, acudirán a los tribunales.

Trato igual, pero inequitativo. Cada uno de los nueve partidos nacionales que contendrán tendrán 10 millones 149 mil pesos de recursos públicos para las campañas, y los candidatos independientes —que para efectos de reparto serán considerados como un partido más— se dividirán entre todos un monto igual.

Así, todos los partidos partirán de votación cero, no obstante que Morena obtuvo en la pasada elección de diputados locales 26.72% de la votación y es la primera fuerza política en el Distrito Federal; el PRD y PAN, la se-

gunda y tercera, respectivamente.

En cambio Panal, que no obtuvo 3% de los votos y no tiene registro local, tendrá los mismos recursos, pues el decreto de reforma política estableció que en la elección de la Constituyente participarán los partidos nacionales.

De acuerdo con Morena, PRD y PAN, igualar a todos viola el artículo 41 de la Constitución, que dice que la bolsa de financiamiento de partidos se distribuye 30% de forma igualitaria y 70% según los votos obtenidos en la

elección anterior de diputados, criterio que también se aplica a tiempos en radio y televisión, y franquicias.

El representante de Morena ante el INE, Horacio Duarte, aseveró que este trato "igualitario" es inequitativo, pues no considera la representatividad de los partidos en la ciudad y darán un apoyo artificial.

El mismo modelo prevé el INE para el reparto de franquicias postales (con

valor de 13.5 millones de pesos) y para la asignación de tiempos de radio y televisión. En total son 41 minutos que se distribuirán entre diez: nueve partidos más independientes.

El representante del PRD, Pablo Gómez, dijo que el INE fue instruido por el Congreso "a organizar una elección más, garantizar el ejercicio del voto y el respeto a las normas electorales. No para establecer el tipo de elección y asumirse como legislador".

El consejero Marco Antonio Baños explicó que la elección de la Constituyente "no es uninominal, ni se

desahoga en una demarcación territorial específica. Es por listas de representación proporcional donde la propaganda de los partidos es genérica y tiene costos similares".

Pablo Gómez (PRD) advirtió que el INE quiso "legislar" y crear planillas de cinco candidatos independientes, al permitir que un ciudadano dé su apoyo y pueda firmar hasta por cinco candidatos sin partido. No existe en ninguna entidad ni en la Constitución.

Además, PRD y PAN impugnarán la obligación que planea el INE, para que los partidos registren "comenzando invariablemente por el género femenino" sus planillas.

Gómez dijo que si bien el PRD es pionero en abrir espacios a las mujeres "no hay que irse al extremo".

Dado que no habrá precampañas, el PRD también impugnará esa parte pues aseguró que es un derecho para los militantes de los partidos.

El proceso electoral

REQUISITOS PARA CANDIDATOS

- Ser originario del Distrito Federal o vecino con residencia efectiva del 4 de octubre a la fecha. (Más de 6 meses anteriores al 4 de febrero)
- Tener 21 años de edad
- Tener credencial para votar
- No estar en activo en el Ejército, ni ser mando policiaco o ministros de culto.
- Deberán renunciar 60 días antes de la elección, el 6 de abril, legisladores, delegados, servidores públicos federales o locales, ministros, integrantes de órganos autónomos que aspiren a ser registrados como candidatos.
- Los que sean asambleístas constituyentes por designación podrán mantener su encargo.

REGLAS DE ELECCIÓN

- **\$10,149,877.14** recibirá cada uno de los partidos que contendrán y la misma cantidad se destinará al conjunto de candidatos independientes.
- **2.7 mdp**, límite de aportación de simpatizantes a partidos.
- **Cancelación de candidaturas** cuando rebasen tope de campaña; realicen actos anticipados de campaña; contraten propaganda o cualquier otra forma de promoción personal en radio o televisión o rebasen tope de actividades para obtener apoyo como candidato independiente.
- **¿Cómo se Integra la Asamblea Constituyente?** 60 se eligen en urnas. 40 integrantes del Constituyente, a juicio del Congreso de la Unión.
- **¿Cuándo se instala?** El 15 de septiembre a más tardar.
- **¿Qué hará la Asamblea Constituyente?** Redactará la nueva Constitución de la CDMX.

Beltrones inaugura seminario electoral PRI: “Los triunfos no son casualidades, sino buena selección de candidatos”

Israel Navarro/México

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, aseguró que su partido no solo busca ganar las elecciones del 5 de junio, sino también establecer los mejores gobiernos en los estados.

Al inaugurar un seminario electoral en la sede nacional del partido, criticó las alianzas que construyen PAN y PRD, “pues solo quieren un triunfo, pero no saben qué harán para dirigir el destino de las entidades”, expresó.

El dirigente nacional del tricolor explicó que “lo importante del partido es que queremos ganar con los aliados que consigamos

para gobernar mejor y para dar mejores resultados. Eso nos diferencia completamente de los otros organismos políticos, porque nosotros sí tenemos una idea de qué hacer con el país y con cada uno de los estados, no como algunos otros aliados que lo único que hacen es reunirse, formar coaliciones intentando conseguir un triunfo, pero no saben a dónde ir, porque tienen proyectos distintos de país.

“Nosotros construimos las alianzas y las coaliciones con aquellos que estamos seguros que creen en lo que estamos haciendo”, subrayó.

En ese sentido, Beltrones explicó que el Revolucionario Institucional está haciendo una

buena selección de candidatos que, combinado con el trabajo de delegados y militantes, garantizarán buenos resultados en los comicios para renovar 12 gubernaturas.

“Los últimos triunfos del PRI no son tampoco obra de la casualidad, sino de la buena selección de un candidato en la unidad y la inclusión, más la suma de todos, con los mejores instrumentos que tenemos a la mano y con gran disciplina para seguirlos, a fin de que terminemos las campañas triunfando.

“Esa es la tarea. Para hacerlo (ganar) necesitamos un gran ejército, que son ustedes. En verdad que nada de lo que nosotros estamos pensando que debe suceder podría ocurrir si no tenemos la experiencia, el talento, la decisión, el compromiso, la institucionalidad de todos y cada uno de ustedes, ahí es donde nosotros sentimos que traemos nuestra fuerza”, destacó. M

Cuestiona Joaquín unidad en el PRI

REFORMA / STAFF

Carlos Joaquín González cues-

tionó ayer la unidad al interior del PRI tras revelarse un plan para frenarlo en la contienda por la candidatura al Gobierno de Quintana Roo.

REFORMA publicó que los delegados en la entidad de la Sedesol federal, Fabián Vallado, y del CEN priista, Ulises Ruiz, fraguan la exclusión del ex subsecretario de Turismo de cara a la interna para elegir al abanderado.

“¿Esto es unidad y respeto?”, escribió Joaquín González agregando un link con la publicación.

En su mensaje, mencionó al titular de la Sedesol, José Antonio Meade, y al dirigente nacional del tricolor, Manlio Fabio Beltrones.

A través de las redes sociales, el aspirante priista advirtió ayer de más ataques en contra de él y de su familia.

“Me avisan que viene más guerra sucia! Ahora preparan grabaciones y audios editados para calumniar a mi, a mi familia, amigos y colaboradores. Quintana Roo no necesita este tipo de campañas sucias que solo provocan la polarización de

un proceso que debió de haber sido democrático”, escribió en su cuenta de Facebook.

El dirigente del PRI en Quintana Roo, Raymundo King, informó que investigará si Vallado y Ruiz intentan bloquear a Joaquín.

“Vamos a tomar cartas en el asunto. Se trata de algo muy delicado. No hay línea ni para frenar a nadie ni para impulsar a nadie”, dijo King, también aspirante a contender por la gubernatura.

■ Desechan denuncia de campaña anticipada

Fayad, candidato priísta en Hidalgo

JUAN RICARDO MONTOYA
Y ALMA E. MUÑOZ

Omar Fayad Meneses, promotor de la polémica iniciativa de ley para prevenir y sancionar los delitos informáticos, fue designado ayer candidato único del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno de Hidalgo. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) informó que el senador recibió el apoyo unánime de los sectores y organizaciones del *tricolor*.

Precisó que esta decisión es “un reconocimiento a la trayectoria del senador, quien cubre el per-

fil que se requiere en este momento para refrendar la confianza ciudadana en el esfuerzo modernizador que encabezan los gobiernos emanados del PRI y asegurar un mejor futuro para el estado”.

El legislador se registrará este jueves como candidato, y en la convención de delegados del día 27 le ratificarán su apoyo los representantes de la Confederación de Trabajadores de México, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, la Confederación Nacional Campesina (CNC), el Movimiento Territorial, la Red Jóvenes por México y el Organismo

Nacional de Mujeres Priístas.

Fayad Meneses desató críticas hace algunos meses, cuando propuso ante el Senado de la República una iniciativa de ley que, a decir de especialistas y usuarios de Internet, limitaba la libertad de expresión en la red, ante lo cual tuvo que retirarla.

Es la tercera ocasión en que Fayad busca abanderar a su partido para contender por la gubernatura. Ha sido procurador general de Justicia de Hidalgo, primer comisionado de la Policía Federal Preventiva, administrador general de Aduanas, alcalde de Pachuca y presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, entre otros cargos.

En su cuenta de Twitter, Fayad Meneses hizo un reconocimiento a los otros aspirantes: Nuvia Mayorga Delgado, titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; la diputada federal Carolina Viggiano Austria, el diputado federal Fernando Moctezuma Pereda, el se-

nador David Penchyna Grub y José Antonio Rojo, integrante de la dirigencia de la CNC.

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo desechó, por estar basada en una “interpretación inexacta de la ley”, una denuncia de Miguel Rodríguez Llanas contra Fayad por presuntos actos anticipados de campaña. El legislador compró tiempo en la radio para difundir un informe de labores.

Hoy se registra como candidato priista de unidad

Fayad confía en ganar la elección en Hidalgo

La nominación es un logro personal; "trabajaré para ganar", dice

Israel Navarro/México

El candidato de unidad del PRI a la gubernatura de Hidalgo, Omar Fayad, afirmó que el proceso electoral en el que participará no será fácil, por lo que trabajará arduamente dentro del periodo de campaña para conseguir el triunfo en las urnas el próximo 5 de junio.

En entrevista con MILENIO, el senador afirmó que la nominación de su partido es un logro personal, producto de su lealtad institucional y perseverancia.

Agradeció los buenos comentarios y muestras de afecto del actual gobernador, Francisco Olvera, de quien dijo ha hecho un gran trabajo.

Asimismo, reconoció el apoyo de los ex gobernadores Miguel Ángel Osorio Chong, Jesús Murillo Karam, Manuel Ángel Núñez Soto y Adolfo Lugo Verduzco, entre otros.

Este jueves, Fayad se registrará como candidato de unidad del PRI al gobierno de Hidalgo, acompañado de representantes del partido en la entidad, así

como de sus correligionarios que buscaban ese nombramiento.

"Valoro mucho las trayectorias políticas de David Penchyna, Carolina Viggiano, Nuvia Mayorga, José Antonio Rojo y Fernando Moctezuma, distinguidos priistas, quienes con una legítima aspiración estuvieron trabajando conjuntamente para que todos

lográramos la unidad.

"Me siento muy emocionado, muy contento y con muchas ganas de trabajar muy duro. Estoy muy agradecido con los otros compañeros que me acompañaron en este tramo donde se decide esta candidatura de unidad", detalló.

Ayer la dirigencia nacional del PRI dio a conocer que sus sectores y organizaciones se pronunciaron de manera unánime en favor de Omar Fayad para que se registre como aspirante de unidad a la candidatura al gobierno de Hidalgo.

La decisión fue comunicada al CEN, encabezado por Manlio Fabio Beltrones, como un reconocimiento a la trayectoria del actual senador, quien "cubre el perfil que se requiere para reafirmar la confianza ciudadana

en el esfuerzo modernizador que encabezan los gobiernos emanados del PRI y asegurar un mejor futuro para el estado".

El próximo 27 de febrero los sectores representados por la CTM, CNOP, CNC y las organizaciones nacionales Movimiento Territorial, Red Jóvenes por México y el Organismo Nacional de Mujeres Priistas, ratificarán la candidatura de unidad. **M**

Carlos Joaquín, el protagonista

En Q. Roo, guerra de audios por candidatura

Redacción > La Razón

Una guerra de audios y filtraciones se desató ayer en medio de la disputa por la próxima designación del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno de Quintana Roo.

En las escuchas, que se difundieron en medios y en redes sociales, el ex subsecretario de Turismo, Carlos Joaquín, acusa a alguien a quien se refiere como "gordo asqueroso", de querer sabotearle cuatro eventos.

"Traigo cuatro eventos de cáncer de mama que está queriendo boicotear el gordo asqueroso, nada más estate pendiente y si me oyó qué bueno que me oyó", dice el exfuncionario.

> eldato

EL PRD ofreció el martes a Carlos Joaquín González sea su candidato de unidad con el PAN por la gubernatura estatal.

También profiere en otro momento: "El día que me encuentre me va a encontrar y vas a ver lo que le voy a hacer... toda su vida me va a tener encima".

En otra conversación se escucha a un interlocutor de Joaquín decir que tiene listos audios contra Fabián Vallado, delegado de la Sedesol en la entidad.

Asimismo, circuló en redes una ima-

EN ESCUCHAS se exhibe como el ex subsecretario de Turismo alista un plan contra otro funcionario; tricolor llama vía Twitter al precandidato a firmar el pacto de unidad

gen de una presunta conversación del mismo exfuncionario con una subalterna, en la que también se menciona la preparación de audios.

En la comunicación que ambos sostuvieron, vía Whatsapp, la presunta asesora dice a Joaquín: "hemos retomado los audios anteriores que se filtraron de Ulises para armar el que necesitamos".

El 28 de octubre de 2015 fue filtrada una supuesta llamada entre el ex gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz y el empresario Hugo Scherer, relacionada con el

proceso de selección del candidato del PRI en Oaxaca.

Todo lo anterior precedió la difusión de otro conjunto de audios por parte del diario *Reforma*, con los cuales se acusa un intento por frenar al propio Carlos Joaquín en los que se involucra a Fabián Vallado y a Ulises Ruiz.

Hasta el momento, Joaquín es el único precandidato priista que no ha firmado el acuerdo para postular a un candidato de unidad en Quintana Roo.

La secretaria general del tricolor en esa entidad, Leslie Baeza, publicó al respecto una serie de tuits, en los que conmina al exsubsecretario a sumarse al acuerdo.

En tanto, el Comité Estatal del PRI, informó que al interior del partido no hay ninguna clase de imposición y exige respeto y madurez política a Carlos Joaquín, a quien le reprochan su indisciplina partidaria.

Alista plan



Parte de la conversación de Carlos Joaquín con un subalterno.

Voz no identificada: Oiga, contador, ya hablé con el preciso.

CJ: ¿Qué te dijo?

VNI: Lo que le había dicho ya.

CJ: Pero qué te dijo.

VNI: Que hay que firmar la carta de unidad; están presionando con eso y no están de acuerdo con la forma en que estamos operando. Parece que eso nos puede afectar, ¿no cree?

Por cierto, contador, ya está listo lo de Fabián (Vallado). Sí se pudo acomodar los audios.

CJ: ¡Y no se la va a acabar! ¡Eh!

VNI: Así es y hay que actuar rápido.

CJ: Más estate pendiente ahí.

VNI: Voy a mandar rápido lo de Fabián para operarlo.

CJ: Bueno, sale.

Independientes a políticos: “¡Estamos hasta la madre!”

➔ En 3 minutos y 12 segundos critican a la partidocracia y piden el apoyo ciudadano

➔ Aseguran que crecen día a día y que en junio darán una lección a los partidos

SUSANA GUZMÁN
sguzman@elfinanciero.com.mx

Con el eslogan “Políticos, sus patrones los mexicanos ¡estamos hasta la madre!”, seis candidatos independientes se unen, en video, para solicitar el apoyo de la ciudadanía para la contienda de junio próximo.

En imágenes, que se transmiten durante tres minutos y 12 segundos en las redes sociales con el título “Candidatos Independientes al Poder”, seis aspirantes—cuatro a las gubernaturas de Chihuahua, Tamaulipas, Zacatecas y Aguascalientes, uno a la alcaldía de Tijuana y uno más a la presidencia de la República para 2018—critican lo que llaman “la partidocracia”.

“Los partidos y sus políticos corruptos nos pusieron trabas y más trabas para impedir nuestro registro, pero nos van a hacer los mandados a los independientes”, dice Francisco Chavira, de Tamaulipas, mientras que Chacho Barraza, de Chihuahua, afirma: “Es evidente que por todas las calles de

nuestro estado los chihuahuenses ya no darán una oportunidad más a los secuaces de la partidocracia”.

Alma Rosa Ollervides, aspirante a gobernar Tamaulipas, agrega: “Los políticos creen que los ciudadanos aún nos chupamos el dedo”.

“No tengo duda que el movimiento de los independientes es un tsunami que crece cada día más y que los partidos políticos, con todas las barreras que nos intentan poner y sus muy fundados temores, no nos van a poner parar”, afirma el aspirante a la alcaldía de Tijuana, Gastón Luken.

La parte medular la pone el aspirante a la Presidencia en 2018: “Soy Pedro Ferriz de Con, ciudadano, y como tú estoy hasta la madre de una partidocracia fallida y absurda por la cleptocracia. Siento, como tú, que el tiempo de tolerancia ya se acabó. Quiero a México y lo quiero mejor, más digno, más incluyente, más grande, seguro, inteligente.

Primervideo.

Estos independientes ya tenían un primervideo en el que salía Jaime Rodríguez, El Bronco.

“Tú que votaste por los rojos, tu que lo hiciste por el azules, tu que fuiste verde, naranja y

amarillo y te sientes defraudado, conoce la plataforma de los independientes, es la tuya, demos la gran lección ciudadana a la partidocracia fallida,elijamos ciudadanos independientes”, concluye.

En el video, los independientes hablan del porcentaje de firmas que las distintas leyes electorales los obligan a cumplir, así como del requisito de pedir la foto de la credencial de elector.

Sobre las firmas, Luken dice que

le exigieron 35 mil firmas, pero “vamos por más de las que nos pidieron”. Chacho Barraza afirma que en Chihuahua “me exigieron 76 mil firmas en seis semanas; hoy, a la mitad de ese plazo, ya llevamos 71 mil, pero vamos por 200 mil”.

“A nosotros nos exigieron 73 mil firmas, apenas van 15 días y la buena noticia es que ya llevamos casi 60 mil y vamos por el triple”, agrega Chavira, mientras que Ollervides señala: “A nosotros nos exigieron 11 mil firmas y vamos por 30 mil”.

Luken aclara que “el tener que tomarle la foto a su credencial de elector no es cosa nuestra, es un requisito que nos impusieron esos ca...nijos de los partidos para generar desconfianza en la población”.

“En estas elecciones a los partidos les daremos otra lección como la que recibieron en Jalisco, Michoacán. Sinaloa y Nuevo León, advierte Ollervides.

Barraza dice que “ha llegado el momento de darle vacaciones y sin goce de sueldo a los partidos”.

“Basta sólo una pluma para darles las gracias”, agrega Luken.

“Como tú estoy hasta la madre de una partidocracia fallida. Siento que el tiempo de tolerancia ya se acabó”

Pedro Ferriz de Con
Aspirante independiente

#PartidodelTrabajo Alianzas sin ton ni son

Si alguien ha criticado las alianzas entre el PAN y el PRD, seguramente no ha visto las que lleva a cabo el Partido del Trabajo. Sin ninguna congruencia ideológica, el PT se aliara lo mismo con el PRI que con el PAN o el PRD para las elecciones del 2016

POR IMELDA GARCÍA

@imegarcia

Recién resucitado en diciembre del 2015 -luego de que en las elecciones federales del 2015 el Instituto Nacional Electoral (INE) le retirara su registro- el Partido del Trabajo se apresuró a alcanzar acuerdos para aliarse con otros partidos que le permitan sobrevivir al proceso del 2016.

Con la vuelta del registro, regresó también el financiamiento público.

El PT recibirá este año 217 millones 953 mil 677 pesos del INE, por sus prerrogativas de ley.

Lejos quedó aquel PT que apoyaba a capa y espada a Andrés Manuel López Obrador y presumía de ser una opción de izquierda.

En algunas entidades, el PT irá solo con sus candidatos. En otras, sin embargo, va de la mano con el PRI, el partido en el gobierno que tanto critica.

Fundado en 1990, sobre el PT siempre recayó la sospecha de haber sido creado por el PRI como instrumento para dividir a la izquierda.

El PT se fundó por el acuerdo de organizaciones como el Comité de Defensa Popular de Chi-

huahua; del Comité de Defensa Popular de Durango; el Frente Popular de Lucha de Zacatecas; el Frente Popular "Tierra y Libertad" de Monterrey; la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA); la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala"; y el Movimiento Magisterial Independiente.

Sin embargo, se dice que su nacimiento obedeció a una intención política de los Salinas de Gortari por quitarle adeptos al recién creado PRD.

En el 2005, luego del desafuero de Andrés Manuel López Obrador, el PT se convirtió en su incondicional defensor.

A partir de entonces, durante años, el PT acompañó a López Obrador en la carrera por sus aspiraciones políticas.

Sin embargo, el PT nunca soltó del todo su intención de aliarse con el PRI.

Para las elecciones del 2009 buscó aliarse con el PRI para la gubernatura de Nuevo León.

El pacto se rompió por petición de López Obrador, quien pidió a los petistas "reconsiderar" su coalición con el priismo por no ser un acto coherente

apoyarlo a él y al tricolor, al mismo tiempo.

La historia comenzó a cambiar en el 2014, cuando Morena logró su registro como partido político nacional e hizo a un lado a sus antiguos aliados.

Entonces, el PT buscó el cobijo de otros partidos que le procuraran conseguir los votos que le permitieran sobrevivir.

Para las elecciones del 2015, ya libre de su alianza con Morena o López Obrador, se alió con todo tipo de partidos.

En Baja California Sur, se unió al PRD y Movimiento Ciudadano; en el Distrito Federal compitió en algunas delegaciones con el PRD; en el Estado de México, formó una coalición con el PAN para tener candidatos comunes en algunos municipios.

En Guerrero, compitió junto al PRD; en Michoacán fue junto al PRD, el Partido Encuentro Social y Nueva Alianza; en Nuevo León concurrió con el PRD; en Querétaro se unió al PRI, PVEM y Nueva Alianza; en San Luis Potosí fue en coalición con el PRD y el Partido Conciencia Popular.

En Colima, el PT se unió al PRI, el PVEM y Nueva Alianza.

Para las gubernaturas de Campeche y Sonora, el PT compitió con sus propios candidatos.

217,953,677
pesos

recibirá este año el PT del INE, como parte de sus prerrogativas de ley

Fecha 04-FEB-2016

Página

16

Sección

Política

**Se dice que su
nacimiento
obedeció a una
intención política
de los Salinas
de Gortari por
quitarle adeptos al
recién creado PRD**

Consulta para revisar la norma: Partidos

DIANA VILLAVICENCIO

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● Con excepción del PAN que sólo pidió al gobierno capitalino transparencia en los contratos de las fotomultas, las fuerzas políticas del PRI, Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano y Humanista en la Ciudad de México coincidieron en que la petición del plebiscito sobre el Reglamento de Tránsito es improcedente, aunque admitieron que la realización de una consulta para revisar y no revocar esta norma jurídica es favorable.

Desde la perspectiva del PAN, el Reglamento de Tránsito es un cuadro normativo de "mucho avance" que busca regular la vida dentro del espacio público.

Mauricio Tabe, líder de Acción Nacional, aseguró que pedir el plebiscito es una medida electorera y de presión política porque ignoraron la reglamentación.

Sobre si las multas son altas, comentó que sí son altas, pero antes de pensar en modificarlas habría que pensar en sus resultados y si hay menos accidentes viales.

El PRI aseguró que en términos legales no se puede pedir plebiscito porque la ley es precisa: se solicita antes de que una norma sea expedida. El asambleísta José Encarnación Alfaro aseguró que el error de Morena fue mezclar y confundir los términos de plebiscito y consulta. Son dos figuras jurídicas distintas.

El presidente del Partido Verde Eco-

logista, Carlos Madrazo, tampoco consideró procedente el plebiscito ya que argumentó que no es el conducto para llevarlo a cabo, aunque sí es conveniente realizar una revisión. Agregó que el gobierno sí puede hacer una pausa para checar las fallas.

El Partido Humanista en voz de Luciano Jimeno Huanosta aclaró: "Apliquemos la ley porque sólo así no se solapa impunidad y se protege al ciudadano, no hacerlo se convierte en populismo".

Esthela Damián, líder de Movimiento Ciudadano, argumentó: "Nunca vamos a estar en contra de aquello que genere participación y opinión del ciudadano y también hemos marcado nuestra pauta sobre el sistema de fotomultas ilegales". ●

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Elección, \$500 millones: INE

La participación del IEDF se daría en la fiscalización de las campañas y con la difusión de los comicios

POR AURORA ZEPEDA
aurora.zepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) podría solicitar a la Secretaría de Hacienda entre 480 y 550 millones de

pesos para organizar la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, monto que incluiría el financiamiento para campañas de los partidos.

Además, queda descartado que el IEDF participe con recursos para esta elección, sin embargo se firmará un convenio para que se haga cargo de trabajos de verificación para la fiscalización de campañas y de las firmas que entreguen los candidatos independientes,

así como de un programa de difusión entre la ciudadanía. Los gastos por estas labores serían absorbidos por el órgano local, aseguró a **Excélsior** una fuente del INE.

De los recursos que Hacienda apruebe, al menos 101 millones serían para el financiamiento de las campañas de los nueve partidos con registro y el grupo de candidatos independientes que logren obtenerlo.

Estos se repartirán de manera igualitaria, caso inédito para una elección en el país, lo que significa 10.1 millones de pesos a cada fuerza política y 10.1 millones para los independientes.

El resto del dinero se utilizará para integrar las 12 mil casillas que recibirán el voto de los ciudadanos: contra-

tación de los capacitadores y supervisores electorales; capacitación de funcionarios de casilla; adquisición de materiales y papelería electoral y boletas con un tamaño especial para que tenga en la parte trasera los nombres de los 60 candidatos de cada partido político, además de actualización de programas informáticos, el PREP, monitoreo de noticieros y logística para los cómputos distritales, entre otros.

Proyecta INE 20 mdp como tope en gasto para cada partido

Costará \$182 millones campana constituyente

Determina autoridad que independientes podrán gastar máximo 3 mdp

MAYOLO LÓPEZ

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) fijarán un tope de gastos de campaña de 20 millones 300 mil pesos a cada uno de los nueve partidos para la elección de diputados a la Asamblea Constituyente.

Con base en la propuesta que será sometida hoy ante el Pleno, se prevé autorizar un gasto de 182 millones 700 mil pesos en total para los institutos políticos.

En el caso de los candidatos independientes, podrán recibir un monto privado hasta de 3 millones 45 mil pesos.

“Para la recepción de financiamiento privado por parte de los partidos políticos, regirá el principio de prevalencia del financiamiento público sobre aquél.

“Bajo ninguna circunstancia podrán recibir más financiamiento de fuentes privadas”, se detalla en el documento del cual REFORMA tiene copia.

El Artículo 33 sobre el tope de gastos de campaña refiere: “El tope máximo de gas-

tos de campaña para partidos para la elección de diputados a la Asamblea Constituyente asciende a la cantidad de \$20,299,753”.

El Artículo 35 relativo a la campaña de candidato independiente establece: “El tope máximo de gastos será de \$3,044,962”.

En ambos casos, explicó una fuente, las fórmulas pueden variar por criterios establecidos en las leyes vigentes que están siendo consultadas por los consejeros electorales.

Para los nueve partidos con registro, la bolsa de financiamiento público a repartir será de 91 millones de pesos; es decir, 10 millones para cada uno.

Para todos los independientes que se inscriban hay una bolsa común otros 10 millones.

Si se registran de uno a cinco candidatos independientes, cada uno tendría dos millones 30 mil pesos.

Del sexto al décimo candidato, el monto descendería de un millón 691 pesos a un millón 15 mil. Si hay 30, recibirán 338 mil pesos.

Si se inscriben 60 personas—el número que corresponde a las curules cuyos diputados serán electos por el voto ciudadano— recibirán cada uno 169 mil pesos.

El artículo 25 establece que los partidos políticos nacionales y los candidatos independientes “deberán reembolsar al Instituto Nacional Electoral el monto de financiamiento público por concepto de gastos de campaña no erogado, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Fiscalización.

A diferencia de otras campañas, para el periodo de registro de candidatos y de sus presentaciones, en vez de 48 minutos sólo habrá 18 minutos de periodo de transmisión de spots: 12 minutos para el INE y seis para los partidos repartidos igualmente.

Lo que sigue

Para la integración de la Asamblea Constituyente, el Instituto Electoral define:

- **4 de febrero.** Aprobación de la convocatoria.
- **27 de marzo.** Aprobación de listas de partidos.
- **Del 18 de abril al 1 de junio.** Campaña.
- **5 de junio.** Jornada electoral.
- **15 de septiembre.** Conformación de Asamblea Constituyente.

Fuente: INE

...Y emiten hoy convocatoria

CLAUDIA GUERRERO

El Consejo General del INE aprobará hoy la convocatoria para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y el Plan-Calendario del Proceso Electoral de 60 diputados.

En la sesión extraordinaria del Instituto Nacional Electoral, también se avalarán los tiempos de promoción en radio y TV para partidos políticos y autoridades electorales.

El pleno designará a los presidentes de los consejos lo-

cal y distritales en la Ciudad de México.

Además, las mesas directivas de las cámaras de Diputados y Senadores se reunirán el próximo lunes para analizar el procedimiento de elección de 28 los diputados que corresponden al Congreso federal.

El presidente del Senado, Roberto Gil, adelantó que la intención es que el procedimiento, como los nombres, queden listos antes de que concluya abril, pues de lo contrario, será necesario un periodo extraordinario.

Perdona Trife spots a TV Azteca

MAYOLO LÓPEZ

Los Magistrados del Tribunal Electoral federal revocaron el acuerdo al que había llegado el INE para obligar a TV Azteca a reponer 32 mil spots que se resistió a transmitir entre 2008 y 2010.

Elaborado por el Magistrado Manuel González Oropeza, el proyecto fue aprobado por unanimidad en la sesión del 27 de enero bajo el criterio de que

la resolución de los consejeros electorales había prescrito.

Los integrantes del Tribunal hicieron notar a los consejeros electorales que el INE debió haber tomado la decisión de obligar a que TV Azteca repusiese los spots tres años antes.

“Tres años se considera jurídicamente razonable para hacer posible la ejecución material de una resolución, de un procedimiento sancionador.

“La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (...) prevé ese tiempo de prescripción en caso de que la autoridad electoral omita ejercer sus facultades sancionatorias”, señala el fallo del Trife.

“Así, en la especie, transcurrieron conforme a la última actuación de la autoridad tres años y cuatro meses aproximadamente. En virtud de lo anterior, se considera que la autoridad responsable incurrió en dilación y retardo injustificado”.



INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

LOS PINOS REUNIÓN CON GABINETE DE SEGURIDAD

EPN y gobernadores revisan logística

Afinan detalles para que el operativo se realice conforme a lo establecido

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@glmm.com.mx

Acompañado de su gabinete de seguridad y de los gobernadores de Chiapas, Michoacán, Estado de México, Chihuahua y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el presidente Enrique Peña Nieto revisó ayer el operativo especial que se implementa con motivo de la visita del papa Francisco.

En la residencia oficial de Los Pinos, el mandatario fue informado por el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, sobre las acciones en materia de seguridad y logística que se han emprendido en estas cinco entidades del país donde el jefe de la Iglesia católica oficiará misas multitudinarias, a

las que se espera la asistencia de más de 800 mil feligreses, además de quienes salgan a la calle a saludarlo.

El también obispo de Roma hará un recorrido por tierra durante sus seis días de visita de casi 400 kilómetros, 250 de ellos sólo en la Ciudad de México donde se alojará.

En el caso de la seguridad personal de Su Santidad y su comitiva estará a cargo del Estado Mayor Presidencial que ya ha dispuesto cada uno de los operativos para las distintas sedes de la visita.

De acuerdo con Los Pinos, durante el encuentro el presidente Peña Nieto agradeció a los gobernadores Manuel Velasco, César Duarte, Eruviel Ávila, Silvano Aureoles y a Miguel Ángel Mancera la voluntad para que, en coordinación con las autoridades del gobierno federal, del Estado Vaticano y del Episcopado Mexicano se desarrollen, conforme a lo previsto, los

eventos de la visita papal.

En la reunión estuvieron también los secretarios de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu; Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos; Marina, almirante Vidal Francisco Soberón, y de Hacienda, Luis Videgaray.

El Presidente y Su Santidad sostendrán tres encuentros: el primero de ellos la tarde-noche del 12 de febrero cuando el Papa sea recibido en el Hangar Presidencial.

La segunda reunión será la recepción oficial que se le dará al jefe de la Iglesia católica en Palacio Nacional el 13 de febrero. Ahí, Peña Nieto y el papa Francisco sostendrán un encuentro privado. Los dos ofrecerán un mensaje a los medios de comunicación.

El Presidente despedirá al Papa en el aeropuerto internacional de Ciudad Juárez el viernes 17 de febrero.



No hay foco rojo; hay una coordinación muy cuidada.”

SILVANO AUREOLES
GOBERNADOR

Debe permitirse la presencia de familias en el Zócalo aun sin boletos.”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
JEFE DE GOBIERNO

El nuevo avión presidencial, listo para trasladar a Peña Nieto

ROSA ELVIRA VARGAS
Y CÉSAR ARELLANO

Terminó la espera y tras su aterrizaje la madrugada de ayer en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el nuevo avión presidencial *José María Morelos y Pavón* ahora esperará algunos días antes de iniciar sus operaciones regulares.

La Presidencia de la República emitió un comunicado 12 horas después del aterrizaje del nuevo TP-01 para puntualizar: “en los próximos días la aeronave se utilizará para la capacitación de pilotos, sobrecargos, mecá-

nicos y personal de apoyo”.

El Boeing Dreamliner 787-8 aterrizó a la 1:53 del miércoles procedente de Love Field, en Dallas, Texas.

En el comunicado de tres párrafos se añade: “Una vez que concluya ese proceso, y en fecha por definir, el avión realizará su primer vuelo oficial para transportar al primer mandatario, su comitiva y representantes de los medios de comunicación que cubren las actividades presidenciales”.

Con la cromática oficial del gobierno mexicano y el escudo nacional en la parte posterior, la aeronave podrá transportar hasta 80 pasajeros, 20 más de la capacidad del toda-
vía en servicio *Presidente Juárez*.

De acuerdo con un comunicado de la Presidencia de enero pasado, el avión dispone de equipos en telecomunicaciones satelitales e Internet para permitir al jefe del Ejecutivo recibir y transmitir información de forma permanente desde cualquier parte del mundo.

También se estableció que “el costo real pagado en pesos por la totalidad de la aeronave con su equipamiento fue de 2 mil 952.4 millones”.

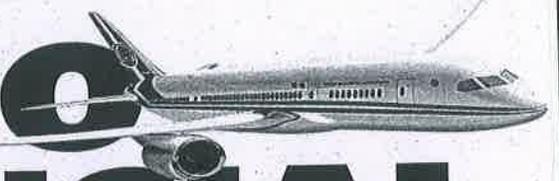
Se estima una vida útil de 25 años para la nave, esto es, hasta 2040. En el documento de Los Pinos, también se argumentaba la inconveniencia económica para el gobierno federal de venderlo, y respaldaba su decisión en las conclusiones de un estudio elaborado por indicaciones del presidente Enrique Peña Nieto a la compañía Ascend Flightglobal Consultancy donde se advertía de una pérdida de alrededor de 128.2 millones de dólares (58 por ciento de su valor) si se vendía a una aerolínea comercial.

Para la remodelación del hangar, el gobierno destinó el año pasado 348.5 millones de pesos, para un total de 977.7 millones invertidos en dicha obra.

ESTRENA EPN EL AVIÓN MÁS CARO

CAPRICHOS PRESIDENCIAL

HABÍA DICHO QUE SE ANALIZABA SU VENTA, PERO AL CONTRARIO SE PAGARÁ MÁS POR LA AERONAVE, PARA LLEGAR A 7 MIL 500 MDP /



LLEGÓ EL AVIÓN MÁS CARO DEL MUNDO

CAPRICHOS PRESIDENCIAL DE \$7 MIL 500 MILLONES

El nuevo avión que usará EPN, un Boeing 787 Dreamliner, conocido como el "palacio del aire" ya está en el aeropuerto capitalino; fue acondicionado a todo lujo, políticos critican el derroche, pues se pudo haber comprado otro más económico

Alan Trujillo

Mientras más de la mitad del país vive en la pobreza, el presidente Enrique Peña Nieto se empeñó en estrenar el avión presidencial más caro del que se tenga registro no sólo en México, sino en todo el mundo. Se trata de un Boeing 787 Dreamliner, bautizado como *María Morelos y Pavón* y acondicionado a todo lujo, con un costo total de más de 7 mil 500 millones de pesos a pagar en 15 años. El Jefe del Ejecutivo había dicho que se analizaba su venta, pero al final no fue así.

Ni siquiera el mandatario de la nación más poderosa del mundo, Barack Obama, de Estados Unidos, se ha dado ese lujo. Y es que el nuevo Boeing 787 Dreamliner fue acondicionado con la tecnología y aditamentos más modernos del planeta, a pesar de que los detalles de su interior o equipamiento son apenas conocidos, pero ya se le conoce a nivel internacional como un "palacio en el cielo".

Políticos y partidos de oposición han calificado el derroche como un capricho presidencial, pues bien se pudo haber comprado un avión más económico y menos lujoso o incluso usar otras aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana.

Por su parte, el dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, ha publicitado que de llegar a la Presidencia de la República en 2018, vendería de inmediato la fastuosa aeronave.

El senador Alejandro Encinas dijo que se trata de un caro capricho presidencial que se pagará con los impuestos de todos los mexicanos.

Y es que el nuevo avión presidencial Boeing Dreamliner 787 llegó ayer al nuevo hangar presidencial. En su versión comercial puede transportar hasta 400 pasajeros, pero para el uso de Enrique Peña Nieto sólo tendrá 80 lugares divididos en dos secciones con pasillo doble, además de una amplia cabina para el Jefe del ejecutivo con baños, regadera, espacio para ejercitarse, recámara, des-

pacho y sala de juntas. La nave que es considerada una bofetada para los mexicanos, puede volar de México a Japón o a Europa, sin escalas.

Es de señalar que del costo original del avión por 3 mil millones de pesos, la cifra total se eleva por el esquema de pagos que se prolongará hasta el 2027, cuando se habrán pagado 6 mil 308 millones, más mil 211 millones para el mantenimiento de la nave que tendrá una vida útil de 25 años.

Para el estreno de Peña Nieto del "palacio del aire", durante las siguientes dos semanas el personal será capacitado para operarlo. Previamente, Boeing 787-8 Dreamliner realizó 178 pruebas de vuelo lo que sumó más de 671 horas de vuelo, mismos que le valieron las certificaciones de la EASA-FAA.

MÁS DISPENDIO

Y cómo no va a causar polémica el Boeing 787-8, si además de su elevado costo, se asignó un contrato por mil millones de pesos para que una em-

presa de Juan Armando Hinojosa Cantú -el constructor y financiero de la "Casa Blanca" de la primera dama, Angélica Rivera- construyera el nuevo hangar presidencial en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el cual se planeaba para 30 años y sólo servirá cinco.

Esto también es considerado un dispendio, pues el hangar

resultó 23 por ciento más caro de lo planeado. La obra asignada por adjudicación directa a Concretos y Obra Civil del Pacífico, filial de Higa, se había ofrecido en 645 millones de pesos, pero se fue a casi mil millones, de acuerdo al Presupuesto de Egresos 2015.

Se pidieron datos vía transparencia de por qué se había elevado la obra, pero se respondió que por considerarse un asunto de seguridad nacional, los planos de la obra y el contrato son material clasificado por doce años.

Sin embargo, en la versión pública del contrato no sólo

incluye nuevas estructuras de acero para la flota aérea que trasladará al Presidente, sino que se demolieron edificios y se construyeron nuevos como canchas de fútbol, basquetbol y squash, espacios residenciales para los miembros del Estado Mayor, comedor, salón oficial y de atención a pasajeros, nuevas áreas administrativas y otros.

Con este contexto arribó la madrugada de ayer el nuevo avión presidencial José María Morelos y Pavón. En Los Pinos se trató de justificar el derroche del costo de la aeronave con el señalamiento de que un peritaje determinó que en caso de venderlo se tendría una pérdida de 58 por ciento de su valor. **EJ**

Desde Calderón

LA COMPRA DEL BOEING SE INICIÓ EN 2012, en el sexenio de Felipe Calderón. La Secretaría de la Defensa Nacional adquirió este avión para renovar la flota en la que se transporta al Presidente y se pudieran hacer viajes trasatlánticos sin necesidad de hacer escalas, como ocurre con el Boeing 757 de los años 80 que actualmente transporta al jefe del Ejecutivo.

DATO

VIAJES LARGOS

El nuevo avión presidencial podrá recorrer hasta 14 mil 500 kilómetros sin recargar combustible. Entre los viajes largos están distancias como Ciudad de México-El Cairo o Moscú.

Se usará poco

EL NUEVO BOEING 787-8 DREAMLINER, que asumirá la posición TPO1 en la flota presidencial no se usará en todas las giras, pues hay estados donde sus aeropuertos no puedan recibir la nueva aeronave debido a sus dimensiones, por lo que se seguirá usando en esos casos el Boeing 757 que pasará a TPO2, que también lo usarán secretarios de Estado.



Verifica Segob en el noroeste acciones de seguridad

● Llama Osorio a los estados de la región a seguir colaborando con el gobierno federal

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, llamó a los gobernadores del noroeste del país a continuar con la estrecha colaboración entre la Federación y los estados para abatir los índices delictivos en la región.

El titular de Gobernación encabezó ayer la Reunión de Seguridad Zona Noroeste en Cajeme, Sonora.

Con la participación de la gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich Arellano, y de los mandatarios estatales de Baja California, Francisco Vega de la Madrid; de Baja California Sur, Carlos

Mendoza Davis; de Chihuahua, César Duarte Jáquez, y de Sinaloa, Mario López Valdez, el secretario y titular del gabinete de Seguridad del gobierno de la República conocieron las acciones que en cada entidad se llevan a cabo para fortalecer las labores que permitan generar un ambiente de tranquilidad y seguridad para la población.

El secretario Osorio Chong pidió a los ejecutivos estatales continuar trabajando de manera estrecha y coordinada con el gabinete de Seguridad para incrementar los niveles de protección y abatir los índices delictivos.

En el encuentro, el responsable de la política interior del país solicitó a los gobernadores asumir su responsabilidad con el propósito de que los habitantes del noroeste de México reconozcan que la colaboración de los tres niveles de gobierno fortalecen las insti-

tuciones que dan confiabilidad para lograr mejores niveles de bienestar.

Por parte del gabinete de Seguridad del gobierno de la República asistieron a esta sesión los secretarios de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos Zepeda, y de Marina, almirante Francisco Vidal Soberón Sanz; la procuradora General de la República, Arely Gómez González; el comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales

“[Es necesario] continuar trabajando de manera estrecha con el gabinete de Seguridad para abatir los índices delictivos”

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
Secretario de Gobernación

Heredia, así como el secretario general del Cisen, Miguel Robles Bárcena.

Osorio Chong ha encabezado reuniones de seguridad con gobernadores de las distintas regiones del país, para evaluar avances y revisar la estrategia en la materia, además de definir acciones que permitan reducir los índices delictivos en cada entidad, de acuerdo con sus propias particularidades. ● Redacción

■ Lo culpan de filtrar información sobre “nexos” de Cabeza de Vaca con criminales

Senadores de AN piden destituir al comisionado nacional de seguridad

■ Acusan al gobierno de Peña de usar instituciones del Estado para golpear adversarios políticos

VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado acusó al gobierno de Enrique Peña Nieto de utilizar las instituciones del Estado para golpear a adversarios políticos, y demandó la destitución del comisionado nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, a quien responsabilizan de filtrar información falsa sobre supuestos nexos con el crimen organizado del senador Francisco García Cabeza de Vaca, precandidato panista a la gubernatura de Tamaulipas.

En conferencia de prensa, el coordinador del blanquiazul en esa cámara, Fernando Herrera, y una veintena de senadores cerraron filas con el político tamaulipeco. Cabeza de Vaca señaló que desde hace una década ha venido denunciando “la grave situación de la entidad, la cual está dominada por los cárteles de la droga, donde hay 5 mil 400 desaparecidos y dos ex gobernadores del PRI prófugos: Tomás Yarrington Ruvalcaba y Eugenio Hernández Flores, a quienes se

debe juzgar por sus nexos con el crimen organizado”.

Abundó: “Lo que se vive día a día en Tamaulipas no es producto de la casualidad, sino de la irresponsabilidad, pero sobre todo de la complicidad de una clase política, del PRI que, en aras de mantenerse en el poder y ganar elecciones, ha entregado lo más sagrado que tenemos después de la vida, nuestra libertad. Han pactado y han entregado a Tamaulipas a los criminales”.

El precandidato a la gubernatura subrayó: “Hemos insistido una y otra vez, tanto con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, como con el mismo Sales Heredia; les hemos entregado documentos, información de cómo están operando el *cártel* del Golfo y *Los Zetas*, y no hemos tenido los resultados que exigimos y demandamos los tamaulipecos”.

Agregó que la campaña en su contra ha arreciado y lo más reciente es la filtración de la declaración de un delincuente detenido y de inmediato liberado, que aseguró haberlo denunciado. Se han vertido, señaló,

“un sinnúmero de historias en los meses recientes, donde el gobierno federal ha puntualizado que ha capturado a los principales objetivos criminales en el estado. Eso es falso”.

El coordinador de los senadores panistas, Fernando Herrera, acusó por su parte: “De nueva cuenta el PRI y el gobierno utilizan las instituciones del Estado para tratar de robar las elecciones. No conformes con manipular los programas sociales, los recursos públicos, los padrones de beneficiarios, ahora abusan de las instituciones de seguridad y de procuración de justicia para crear falsas percepciones sobre un partido que les compite fuerte y que les va a ganar a la buena”.

Sostuvo: “Ya llegaron al colmo de lo inadmisibile; ahora resulta que un capo, detenido en flagrancia con armas y droga, declara a la policía en un trayecto en la patrulla, sin (agente del) Ministerio Público ni abogados presentes, haber escuchado que su supervisor en la organización criminal entregaba dinero a nuestro com-

pañero Cabeza de Vaca. Nada más absurdo”.

UN PELIGROSO
CAPO LIBERADO FUE
QUIEN DECLARÓ EN
MI CONTRA, DICE EL
LEGISLADOR

Herrera concluyó: “Un capo de alta peligrosidad que declara un hecho tan relevante, pero que horas después fue liberado por falta de elementos. Es decir, el gobierno deja ir a un capo, eso sí, después de vincular a un conculiente a la gubernatura de Tamaulipas”.

Gasta el Senado 21 millones de pesos en viajes durante un año

Tania Rosas
EL ECONOMISTA

EL SENADO gastó 21 millones 715,162 pesos para solventar los viajes que los legisladores tuvieron fuera del territorio nacional el año pasado y dio a conocer que tan sólo 12 senadores concentraron el 34.5% del total de gasto al sumar 7 millones 501,902 pesos entre boletos y viáticos.

La Cámara presentó el listado anual de los gastos que tuvo por los viajes de trabajo de los legisladores y evidenció que los más viajeros fueron los panistas Gabriela Cuevas, Mariana Gómez del Campo, Rosa Adriana Díaz Lizama, Laura Rojas y José Rosas Aispuro, además de los priístas Marcela Guerra, Lizbeth Hernández, Rocío Pineda Gochi y

Alejandro Tello.

También Alejandro Encinas y Luis Sánchez, de la bancada del PRD, y Marco Antonio Blásquez, del grupo parlamentario del PT.

Al menos uno de estos 12 senadores estuvo en 73 de los 90 eventos que hubo en el extranjero el año pasado.

La que encabeza la lista de los viajeros es Gabriela Cuevas, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, con nueve salidas. Con ocho está Mariana Gómez del Campo y Marcela Guerra; con siete Adriana Díaz Lizama; con seis Marco Blásquez, Lizbeth Hernández y Rocío Pineda; y con cinco sa-

9 VIAJES

durante el 2015 realizó la senadora panista Gabriela Cuevas, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores. Le siguen Mariana Gómez del Campo y Marcela Guerra, con ocho.

lidas José Rosas Aispuro, Alejandro Tello, Alejandro Encinas, Laura Rojas y Luis Sánchez.

Además, 83 legisladores de los 128 salieron al menos una vez al extranjero, aunque en la lista no se encuentra el coordinador del PRD, Miguel Barbosa, quien el año pasado acudió a Cuba, Japón y Corea del Sur, por ejemplo. No obstante, Barbosa ha precisado que sus viajes no los paga el Senado, sino él.

Los documentos revelan que el año pasado, la Cámara gastó 21 millones 715,162.81 pesos en viajes internacionales de legisladores y trabajadores. Tan sólo en el último trimestre del año destinó 3 millones 126,753 pesos en boletos de avión, 89,620 dólares y 524,160 euros por viáticos.

También refleja que fracasó el plan de austeridad para pagar los boletos a precios más accesibles, pues hubo 56 boletos de avión que costaron al menos 100,000 pesos.

tania.rosas@eleconomista.mx

DEBATE MANDO ÚNICO

Eliminar policías no es el camino: PRD

Luis Miguel Barbosa dice que su propuesta es sobre un rediseño; el PAN afirma que pueden construirse acuerdos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtrm.com.mx

El coordinador de los senadores del PRD, Miguel Barbosa, afirmó que la iniciativa para una reforma constitucional presentada por el PRD y que tiene similitudes con la propuesta del PAN, pretende rediseñar el sistema policial mexicano.

“Para nosotros la eliminación de las policías municipales no es un rediseño policial, simplemente es la eliminación para los municipios de la función estatal de otorgar seguridad pública”.

Reiteró que el sistema policial en México no va a funcionar aun cuando se eliminen las mil 800 policías municipales y se conformen 32 policías estatales, y anticipó que la propuesta del Ejecutivo que impulsa la Conferencia Nacional de Gobernadores no va a pasar.

“Sólo reduce su estrategia a estas dos opciones, ésa no va a pasar si el PAN se sostiene.”

En entrevista con Adela Mi-

cha para Grupo Imagen Multimedia, el senador perredista señaló que los mismos gober-

DIAGNÓSTICO

Cerca de 63% de los municipios en el país tienen menos de 20 mil habitantes y no cuentan con la capacidad de tener una organización policial que brinde seguridad pública a los ciudadanos.

nadores confunden entre lo que es la Policía Estatal Única y el Mando Único.

En tanto, el presidente del Senado, Roberto Gil, anticipó que existen los elementos para que las fuerzas políticas

lleguen a un punto intermedio en materia de seguridad y justicia, si se mantiene la voluntad política de sacar acuerdos, a partir de la coincidencia del PAN y el PRD de no respaldar el modelo de Mando Único propuesto por el presidente Peña y los gobernadores.

Después de participar en el Senado en la conferencia de prensa donde el PAN dijo que “todo parece indicar que debemos llegar a un punto intermedio, en razón que los modelos tienen distintas variaciones.

— Con Información de Leticia Robles de la Rosa

Acusan uso político de información policial contra blanquiazul

Opera PF para PRI, denuncian panistas

**Reprochan lentitud
en indagaciones
de priistas ligados
al narco en el norte**

CLAUDIA GUERRERO

El PAN en el Senado acusó ayer a la Policía Federal y a la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) de fabricar delitos para beneficiar al PRI en las elecciones de este año.

Desde la Cámara alta, una docena de legisladores panistas reclamó que de manera dolosa se busque involucrar al precandidato albiazul a la Gobernatura de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, con el Cártel del Golfo.

“No conformes con utilizar los programas sociales, los recursos públicos, los padrones de beneficiarios, ahora abusan de las instituciones de seguridad y de procuración de justicia para crear falsas percepciones sobre un partido que les va a ganar por la buena”, dijo el coordinador de la bancada, Fernando Herrera.

REFORMA reveló ayer que

Héctor Crescencio de León Fonseca, “El R3”, presunto operador del Cártel del Golfo, informó a la PF que García Cabeza de Vaca recibía dinero de ese grupo criminal.

A pesar de ser detenido con armas y drogas y admitir ser uno de los operadores de esa organización, el sujeto fue dejado en libertad por el secretario de acuerdos del Juzgado Décimo de Distrito en Tamaulipas, Adalberto Santiago Argüelles.

El presidente de la Comisión de Justicia del Senado, el también panista Fernando Yunes, acusó al titular de la CNS, Renato Sales, de ser el responsable directo de la información que maneja la PF.

“La obligación legal de proteger esa información, ésa es comisión de un delito, y Renato Sales es el responsable directo de la PF y también de sus propios encargados”.

Los panistas informaron que interpondrán una denuncia contra Sales ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Además, pidieron a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional que solicite toda la in-

formación sobre la detención, testimonios y causas de la liberación de “El R3”.

También demandaron que los ex Gobernadores priistas Tomás Yarrington y Eugenio Hernández, “prófugos de la justicia por delincuencia organizada y lavado de dinero” en Estados Unidos, sean capturados y sujetos a proceso.

Ayer, García Cabeza de Vaca negó cualquier tipo de nexos con el crimen organizado y con-

sideró que entre los principales objetivos criminales del Gobierno federal deberían estar los ex Mandatarios de Tamaulipas.

“Cuando el Gobierno federal ha señalado que ha capturado a sus principales objetivos, está engañando al pueblo de Tamaulipas y a México entero. Los dos principales objetivos que se deben de tener en Tamaulipas son los dos ex Gobernadores: Yarrington y Hernández”, expresó.

Niega Sales mención de senador

REFORMA / STAFF

El Comisionado de Seguridad Nacional, Renato Sales, rechazó ayer que un parte informativo de la Policía Federal (PF) haga mención alguna del senador panista con licencia Francisco García Cabeza de Vaca.

El funcionario señaló que indagó lo ocurrido y que, en cuestión de días, hará llegar el parte informativo oficial para cotejarlo con el que se encuentra en poder de REFORMA, donde se formula el señalamiento

publicado el día de ayer.

Manifestó no desear ampliar sus declaraciones con el fin de no insertar a la Comisión en el terreno político-electoral.

Piden a autoridades aclarar situación de Cabeza de Vaca

Exigen PRD y PRI indagar a senador

Señalan que aún hay tiempo para explicar supuestas ligas con el crimen

CLAUDIA SALAZAR
Y ROLANDO HERRERA

Las autoridades federales deben aclarar a tiempo si el precandidato del PAN al Gobierno de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, es investigado por posibles nexos con el crimen organizado, exigieron ayer diputados del PRD y PRI.

El presidente de la Mesa Directiva, el perredista Jesús Zambrano, dijo que ante este tipo de señalamientos las autoridades deben de investigar de oficio y no esperar que exista una denuncia al respecto, máximo si la propia PGR es la que cuenta con el testimonio rendido por el presunto narcotraficante.

“Que sea investigado y no, como se dice coloquialmente, atacado a través de periodicos o de filtraciones y que en todo caso, la propia Procuraduría General de la República a través de la SEIDO y la Unidad de Inteligencia Financiera, la Secretaría de Hacienda, digan si efectivamente es así como se

señala en esa nota periodística o no”, indicó.

REFORMA publicó ayer que Héctor Crescencio de León Fonseca, “El R3”, presunto operador del Cártel del Golfo y quien fue detenido el 7 de enero en Tamaulipas, declaró ante los agentes federales que lo capturaron que su jefe Marco Antonio Haro Rodríguez, “El R2”, le entrega dinero al hoy senador con licencia.

El vicecoordinador del PRI en la Cámara baja y representante del tricolor ante el Instituto Nacional Electoral advirtió que aún se está a tiempo para que tanto el candidato como las autoridades aclaren si hay

una indagatoria.

“Están a tiempo, tanto el involucrado como las autoridades, para justificar si hay fundamento en lo que ese delincuente afirma y para justificar si el candidato no es un delincuente también.

“El candidato debe deslindarse suficientemente, espero que pida la aclaración y la investigación por parte de la autoridad. Y la autoridad debe decir si las afirmaciones de este capo tienen algún sustento, si forman parte de un proceso, si el candidato está sujeto a alguna investigación”, declaró en entrevista.

Ramírez Marín consideró que lo revelado por este día-

rio es un tema efectivamente extremadamente delicado que amerita un deslinde completo y muy claro por parte del precandidato en cuestión.

Agregó que las autoridades federales deben hacer una investigación a fondo, antes de que se presenten situaciones que ya se han lamentado en otras ocasiones.

“Qué bueno que este tipo de cosas salen ahora, antes de que inicien los procesos electorales y no como antes, que salían dos días antes de las elecciones, y donde normalmente ni siquiera terminábamos de saber si habían tenido sustento o no”, expuso.

Niega panista investigación

CLAUDIA GUERRERO

Francisco Javier García Cabeza de Vaca, precandidato del PAN al Gobierno de Tamaulipas, aseguró que no existe ninguna averiguación en su contra ni en la PGR ni en Estados Unidos.

Flanqueado por senadores del blanquiazul, el legislador con licencia mostró un documento con el que se demuestra –según dijo– que no existe indagatoria alguna en el veci-

no país.

“Hemos tenido ya reuniones con la Procuradora General de la República, Arely Gómez, donde a pregunta expresa del presidente de la Mesa Directiva, a través de un oficio, preguntando si había algún, alguna averiguación contra mi persona, ella ha respondido que no existe absolutamente nada”, dijo.

“Lo mismo hicimos con las autoridades de Estados Unidos y mismas que tenemos documentos donde nos dicen que

no existe ninguna averiguación contra un servidor. Aquí enseñé también el documento de Estados Unidos, donde no existe ninguna averiguación alguna en mi contra tanto en el área de Texas y en la Unión Americana”.

Por otro lado, el aspirante exigió la captura de los ex Gobernadores priistas de Tamaulipas, Tomás Yarrington y Eugenio Hernández.

Consideró que entre los principales objetivos criminales del Gobierno federal debe-

Fecha 04-FEB-2016

Página 4

Sección Nacional

rían estar ambos ex mandatarios a quienes -dijo- se les ha visto caminando por las calles de la Ciudad de México.

“Cuando el Gobierno federal ha señalado que ha capturado a sus principales objetivos está engañando al pueblo de Tamaulipas y a México entero, los dos principales objetivos que se deben de tener en

El senador mostró un documento de que en EU no se le investiga.

Tamaulipas son los dos ex Gobernadores Yarrington y Hernández”, expresó el precandidato panista.

The image shows a document with the name 'LAURA HINOJOSA' at the top. Below the name, there is a list of checkboxes for various categories, including 'All State Court Records', 'All Federal Court Records', 'All State Probation Records', and 'All State Parole Records'. There are also checkboxes for 'All County Court Records', 'All County Probation Records', and 'All County Parole Records'. The document is stamped with 'CRIMINAL' and 'X No Felony Record Found' at the bottom. The document is dated 'FEB 04 2016' and has a signature at the bottom.

Clausuran sede de Economía

El partido Movimiento Ciudadano clausuró simbólicamente la Secretaría de Economía federal y acusó a su titular, Ildefonso Guajardo Villarreal, de guardar "un silencio cómplice" en el caso de las fotomultas ilegales.

les, "al ignorar la solicitud hecha para inutilizar los aparatos que no cumplan con las normas oficiales mexicanas".

La presidenta de Movimiento Ciudadano en el DF, Esthela Damián Peralta demandó al funcionario cumplir con su obligación y actuar en estricto apego a sus facultades.

"Le exigimos al secretario de Economía que actúe porque hay un daño económico a quienes ha-

bitan la Ciudad de México, un reclamo permanente por el no a las fotomultas ilegales cuyos aparatos no se encuentran certificados ni cumplen con la Norma Oficial Mexicana", apuntó.

Damián Peralta advirtió que Movimiento Ciudadano en el DF no claudicará en este tema porque no se sabe si los equipos de las fotomultas se fabricaron en algún lugar clandestino, en Tepitillo en la Morelos.

"No sabemos dónde fueron fabricados, entonces que nos diga Ildefonso Guajardo qué es lo que está pasando con relación a este punto, que nos revele quién los hizo, bajo qué normas, cuál fue la certificación y los requisitos que debieron cumplir para que tenga certeza el cobro de las multas".

— De la Redacción

Se aseguran diputados hasta por \$15 millones

- La cobertura es por tres años y no les representa ningún costo
- Un ciudadano tendría que pagar \$27 mil al año por una póliza similar

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados erogó 71.3 millones de pesos para comprar un seguro de vida para los 500 diputados de la 63 Legislatura, que garantiza un pago de hasta 15 millones de pesos.

A través de una licitación, se otorgó el contrato a Seguros Banorte, que pagará 5 millones 159 mil pesos como mínimo por legislador por muerte básica o accidental.

Esa cantidad sube a 10 millones si el legislador fallece en accidente de avión, y se triplica para quedar en 15 millones cuando el asegurado viaje en servicio público, que no sea aéreo o marítimo, cuando fallezca en incendios, derrumbes o temblores en ascensores de servicio público o en algún cine, restaurante, hotel y otro edificio de acceso público.

Por la póliza, la Cámara de Dipu-

71.3

MILLONES DE PESOS erogó la Cámara de Diputados al comprar el seguro de vida para los 500 legisladores.

5

MILLONES DE PESOS se pagará como mínimo por muerte básica o accidental.

tados pagó el primer año 22 millones 716 mil pesos, el segundo año erogará 23 millones 753 mil y en 2018 costará 24 millones 906 mil pesos.

Un ciudadano común tendría que pagar 27 mil pesos al año por una póliza similar y recibiría sólo 3.2 millones de pesos, es decir, casi dos millones de pesos menos.

Los diputados están protegidos hasta que termine la 63 Legislatura, el último día de agosto de 2018. Si antes piden licencia, el seguro queda a su suplente, pero podrán contratar la póliza en los mismos términos.

La cobertura alcanza también a los próximos diputados que tomarán protesta en 2018.

A través de Comunicación Social, la Cámara Baja afirmó que “todo el proceso se sometió a una licitación rigurosa y se adjudicó a la empresa que presentó la mejor opción”.

Gastan diputados 71.3 mdp en sus seguros de vida

- Hasta 15 millones de pesos recibirían sus deudos, señala póliza con **Banorte**
- Su cobertura está garantizada hasta el cierre de la actual Legislatura

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aseguró la vida de sus 500 legisladores por los próximos tres años, y en caso de que fallezca alguno de ellos —por muerte básica y/o accidental—, su familia reci-

rá la suma asegurada de más de cinco millones 159 mil pesos.

El documento establece que habrá “doble indemnización por muerte accidental”, es decir, más de 10 millones de pesos cuando haya de por medio un accidente de avión, siempre y cuando el asegurado viaje en calidad de pasajero y en vuelos que cuenten con cer-

tificado de aeronavegabilidad vigente y su tripulación cuente con licencia vigente para operar ese tipo de aeronaves. Y el asalto se “deberá considerar para esta póliza como accidente”.

Pero, según las bases de la licitación, también la muerte accidental colectiva plantea un pago triple de indemniza-

ción —15 millones— por muerte accidental colectiva cuando el asegurado viaje como pasajero en cualquier vehículo público que no sea aéreo o marítimo, operado sobre una ruta establecida normalmente para el servicio de pasajeros con boleto pagado y esté sujeto a itinerarios regulares.

El contrato establece la protección de los legisladores, independientemente de su edad, sexo u ocupación, y sin necesidad de examen médico.

También se les pagará triple cuando viajen como pasajeros en ascensores del servicio público o se encuentre en cualquier cine, restaurante, hotel u otro edificio de acceso público que sufriere un incendio, derrumbe o temblor.

Quedan excluidas de las coberturas adicionales de doble y triple indemnización, accidentes, lesiones o enfermedades que se hubiese provocado el asegurado, incluyendo el suicidio.

Contrato. De acuerdo con el fallo de la licitación pública que emitió la Cámara de Diputados y del cual EL UNIVERSAL posee una copia, el beneficiario de este contrato fue Seguros Banorte, S.A de C.V., de Grupo Financiero Banorte, y asciende a un contrato de más de 71 millones 377 mil pesos que fue firmado apenas el pasado 31 de diciembre de 2015.

El documento especifica que el primer contrato será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y fue por un monto de más de 22 millones 716 mil pesos; el segundo contrato considera el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y tuvo un costo de más de 23 millones 753 mil pesos y el último contrato va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y

costará al erario más de 24 millones 906 mil pesos.

Se consultó la posición de la Cámara de Diputados, a través de Comunicación Social, y comentaron que “todo el proceso se sometió a una licitación rigurosa y se adjudicó a la empresa que presentó la mejor opción para la Cámara de Diputados”.

Nuevos legisladores amparados.

Con estos contratos se asegura la vida de los 500 legisladores que integran actualmente la Cámara Baja, pero también la integridad de quienes conformarán la 64 Legislatura y que serán electos hasta junio de 2018.

Esto se da porque los contratos se firman anualmente y los actuales legisladores terminan sus funciones el 31 de

agosto de 2018, e inmediatamente después ya son amparados los nuevos diputados que los sustituyen a partir del 1 de septiembre de ese año.

Pérdidas orgánicas. También quedan cubiertas todas las lesiones corporales sufridas involuntariamente por el asegurado por la acción súbita, fortuita y violenta de fuerza extrema que le produzca la pérdida de miembros o de la vista. Por ejemplo, en la pérdida de ambas manos, pies o la vista se pagará 100%; al perder una mano y un pie, 100%; una mano y la vista de un ojo o un pie y la vista de un ojo, 100%. Una mano o un pie, 50%; la vista de un ojo, 30%; el dedo pulgar de cualquier mano, 15%; el índice de cualquier mano, 10% y la audición total e irreversible de ambos oídos, 25%.

Enfermedades. En cuanto a los padecimientos que ampara la póliza también se encuentran: “Enfermedades

des graves y/o terminales; muerte de una parte del músculo cardíaco; accidente vascular, infarto del tejido cerebral, hemorragia de un vaso intracraneano o embolización de fuente extra craneal”.

También ampara trasplantes de órganos vitales como corazón, uno o dos pulmones, páncreas, riñones e hígado, así como la insuficiencia renal sujeta a diálisis.

Asimismo, cáncer, que es el crecimiento no controlado y propagación de células malignas e invasión de tejidos, con la evidencia incontrovertible de que tal invasión de tejidos o histología definitiva demuestre un crecimiento maligno. También se contempla la leucemia, los linfomas y la enfermedad de Hodgkin.

Beneficios. Para poder otorgar esta licitación, la Cámara de Diputados puso como condición que se tendrá que amparar a los diputados de la 63 Legislatura y unos meses a los de la 64, “cualquiera que sea su edad, sexo u ocupación, sin necesidad de examen médico, sin carencia de restricciones.

“Al dejar de ser diputado causa baja de este seguro, otorgándosele el derecho de contratar una póliza individual ordinario de vida, sin examen médico y sin límite de edad, por una suma asegurada igual o menor a la póliza, cubriendo el riesgo de fallecimiento y/o el de invalidez total o permanente. La solicitud la debe presentar el interesado dentro de los primeros 30 días naturales siguientes a la baja”, describe el punto 1.9 de las bases.

El 6 de enero de 2012, EL UNIVERSAL publicó que los gastos totales por seguros en 2011 —póliza GA1747— de seguro de grupo de vida con participación de utilidades para diputados en activo costó 33 millones 409 mil pesos, e incluyó doble indemnización por muerte accidental en accidente aéreo, público o comercial. ●

Enfermedades graves o terminales



Muerte de una parte del músculo cardíaco



Accidentes vasculares (infartos, hemorragias intracraneanas o embolizaciones)



Trasplantes de corazón, pulmones, páncreas, riñones e hígado



Insuficiencia renal sujeta a diálisis



Cáncer



Leucemia



Linfomas*

*Incluye la enfermedad de Hodgkin
Fuente: Póliza de seguro

Incremento anual

(Millones de pesos)



Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
Fuente: Póliza de seguro

En caso de fallecimiento del asegurado, al "Licitante Adjudicado" pagará por concepto de indemnización, la suma asegurada a los beneficiarios designados, la cantidad de \$5'159,600.00 (cinco millones ciento cincuenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

SE ADJUDICA AL LICITANTE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, POR UN IMPORTE DE \$22'716,672.44; POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, POR UN IMPORTE DE \$23'763,914.67, Y POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, POR UN IMPORTE DE \$24'906,866.26, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$71'387,453.37.

CON BASE EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN GENERAL DE SEGUROS MATERIALES Y SERVICIOS, Y DE CONCORDANCIA EN LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA COMISIÓN GENERAL DE SEGUROS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y PUNTO 3. ORDENACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS EMPRESAS, SE LAS BASES DE RESULTADO SOLICITADO Y SEGÚN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, Y SATISFACIENDO LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA COMISIÓN GENERAL DE SEGUROS MATERIALES Y SERVICIOS, SE ADJUDICA AL LICITANTE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, POR UN IMPORTE DE \$22'716,672.44; POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, POR UN IMPORTE DE \$23'763,914.67, Y POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, POR UN IMPORTE DE \$24'906,866.26, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$71'387,453.37.

El contrato fue adjudicado a Seguros Banorte, S.A de C.V.

Protegidos

- **Muerte** básica o accidental, cinco millones 159 mil pesos.
- **Doble** indemnización por muerte accidental —10 millones— por percance de avión.
- **Asalto** también se considera como accidente.
- **Muerte** accidental colectiva pago triple —15 millones—.

- **Triple** indemnización cuando el legislador muera a causa de incendio, derrumbe o temblor en un cine, restaurante, hotel, u otro edificio de acceso público.
- **Cubre** todas las lesiones corporales sufridas involuntariamente por el asegurado por la acción súbita, fortuita y violenta de fuerza

- extrema, que le produzca la pérdida de miembros o de la vista.
- **Pérdida** de ambas manos, pies o la vista se pagará el 100%; al perder una mano y un pie, 100%; una mano y la vista de un ojo o un pie y la vista de un ojo, el 100%. Una mano o un pie, 50%.

Contrato de seguros de Banorte

94

MILLONES DE PESOS. Fue el monto destinado por la Cámara de Diputados en 2014 para un seguro de gastos médicos mayores.

5,000

MILLONES DE PESOS. Es el costo que tuvo en 2014 el gobierno federal para seguros de gastos médicos mayores.

2,500

MILLONES DE PESOS. Es lo que pagaba el gobierno federal en 2012 por seguros de gastos médicos para casi 2 millones de burócratas.

Legisladores faltistas eluden descuentos

Entre el 2 de septiembre y el 15 de diciembre de 2015, los senadores han presentado 188 justificantes para evitar que se les descuente un día de dieta, es decir, 5 mil 714 pesos por

inasistencia. En el caso de los diputados, las justificaciones no han sido necesarias, pues se otorgaron 618 permisos para ausentarse. El descuento por falta es de 2 mil 460 pesos.

Eluden descuentos por inasistencias

Senadores y diputados de todos los partidos evaden descuentos con justificantes y permisos otorgados gracias a los reglamentos laxos

Texto: **DANIELA GUAZO
Y SOFÍA YAÑEZ**
Infografía: **FERMÍN GARCÍA**

Los legisladores en el Congreso de la Unión eluden con facilidad los descuentos por inasistencias a las sesiones del pleno. Con un total de 188 justificantes presentados entre el 2 de septiembre y el 15 de diciembre de 2015, los senadores han evitado rebajas en sus salarios. Cada falta no justificada implicaría una reducción de un día de dieta, es decir, 5 mil 714 pesos, de acuerdo al reglamento de la Cámara Alta.

El caso de los diputados es diferente y las justificaciones no han sido necesarias. Los legisladores prefieren lo que se conoce como "Permiso de la Mesa Directiva" (PM), mediante el cual se les permite ausentarse sin que se les haga ningún descuento. El único requisito es contar con la aprobación de su coordinador parlamentario y que cada miembro de la Mesa Directiva ponga su firma en el documento.



PERIODISMO DE DATOS

Durante el primer periodo de sesiones de la 63 Legislatura, los diputados solicitaron 618 permisos. El PAN es el que pidió más. Un

70% de los miembros de su bancada pidieron entre una y seis autorizaciones para no presentarse al pleno. Gracias a este recurso los legisladores han evitado descuentos de 2 mil 460 pesos por cada dos faltas.

El registro público de asistencias y faltas de los diputados federales no permite ver el motivo detallado por el cual no está presente.

Según el reglamento de la Cámara Baja, para los diputados es relativamente fácil justificar su ausencia, pues tienen varias oportunidades para hacerlo y así evitar el descuento.

El análisis realizado por la Unidad de Periodismo de Datos de EL UNIVERSAL muestra que de los 367 diputados que faltaron desde una hasta 17 ocasiones al pleno, siete de cada 10 lo hicieron mediante uno de estos permisos.

David Jiménez Rumbo (PRD), Javier Santillán Ocegüera (PRI), María Concepción Valdés Ramírez (PRD), Armando Soto Espino (PRD), Luis Maldonado Venegas (PRD), Norberto Antonio Martínez Soto (PRD), Rosalinda Muñoz Sánchez (PRI), y Virgilio Mendoza Amezcua (PVEM) encabezan el grupo de los diputados con más ausencias de este tipo.

También se tienen registrados los 17 permisos que se le otorgaron a Jacqueline Nava Mouett (PAN) por el nacimiento de su segundo hijo.

En el Senado, el aspecto principal es el número de ausencias que han tenido que explicar en sólo tres meses y 15 días.

En un trimestre de trabajo se registran 188 fal-

tas justificadas. Braulio Manuel Fernández Aguirre (PRI), Joel Ayala (PRI), Ninfa Salinas (PVEM), Fernando Yunes (PAN), Ana Gabriela Guevara (PT), Mónica Tzasna Arriola Gordillo (Nueva Alianza), René Juárez Cisneros (PRI), Rabindranath Salazar Solorio (PRD), Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD), y María Marcela Torres Peimbert (PAN), encabezan esta lista.

El lunes comenzó un nuevo periodo de sesiones y con ello la llegada de justificaciones de los diputados y senadores que no puedan ir al pleno y cumplir con las obligaciones por las que rindieron protesta apenas hace unos meses.

Justifican ausencias, no se saben motivos

El registro público de asistencias y faltas de los diputados federales sólo permite ver la razón genérica para justificar la falta, pero no señala los motivos específicos del legislador para no estar presente en una sesión del pleno.

Tampoco hay copias de los comprobantes que los legisladores exhiben para que su justificante sea aprobado.

Khemvirg Puente, especialista de la UNAM en temas legislativos, explica que si bien los diputados y diputadas eventualmente deben atender responsabilidades fuera del recinto, "hay ocasiones en las que van a actividades políticas del partido, incluso de proselitismo, sin que ello tenga relación directa con su tarea legislativa y se justifican con aval del coordinador de su grupo parlamentario", señaló.

El problema es que la ciudadanía no sabe con claridad a qué actividad específica está dedicando su tiempo el legislador ausente, pues sólo se presenta una cédula de justificación, la que sólo requiere el visto bueno del coordinador.

Otra justificación recurrente para inasistencias de diputados, tanto a la sesión como a las votaciones del día, es el "trabajo en comisiones"; sin embargo, esa ausencia debería estar anunciada previamente en la *Gaceta Parlamentaria*, pues se supone que son labores previstas no improvisadas, opinó el especialista.

El reglamento indica en su artículo 48 que "por ningún motivo se podrán justificar las inasistencias cuando se trate de asuntos de carácter personal", pero la mayoría de las veces sólo requiere el aval del coordinador de la bancada para remitir el informe a la Mesa Directiva.

Además, los legisladores tienen cinco días, a partir de que se registró la ausencia, para presentar su justificante.

"Se justifican [las inasistencias] con aval del coordinador de su grupo parlamentario"

"Hay ocasiones en las que van a actividades políticas del partido, incluso de proselitismo, sin que ello tenga relación directa con su tarea legislativa"

KHEMVRIG PUENTE

Investigador de la UNAM

En el caso de los integrantes de la Mesa Directiva, Jesús Zambrano Grijalva (PRD), en su carácter de presidente, puede otorgar permisos para que los diputados integrantes de ese órgano se ausenten de las sesiones.

Si no hay forma de saber si la actividad por la cual se ausentó el legislador tiene o no relación directa con las labores parlamentarias para las que fue electo, es algo que se debe corregir a la brevedad, aseguró Khemvirg Puente.

En su opinión, más allá de la normatividad, transparentar los motivos de las inasistencias requeriría de códigos de ética y comportamiento parlamentario, además de voluntad política de los partidos, afirmó.

De los 500 diputados que conforman el pleno, 367 se han ausentado mínimo una ocasión. Y este año se prevé repitan ausencias, pues en la sesión de ayer no hubo 50 legisladores.

Senadores tampoco la libran

Con un total de 188 "justificantes" presentados entre el 2 de septiembre y el 15 de diciembre de 2015, los senadores han evitado descuentos en sus salarios. Cada falta no justificada implicaría una reducción de un día de

dieta, es decir 5 mil 714.79 pesos, de acuerdo con el reglamento de la Cámara Alta. De las 34 sesiones a las que tuvieron que asistir durante ese trimestre de trabajo, 100 senadores reportaron por lo menos una falta.

Al menos 86 fueron presentados por algún miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI). El grupo tricolor está integrado por 54 legisladores, de los cuales 28 mostraron documentos que justifican desde una hasta 20 inasistencias en ese periodo.

El PAN cumple el mismo patrón, de los 38 que integran su bancada, 19 legisladores justificaron sus ausencias. El más alto fue Fernando Yunes Márquez, quien faltó las primeras siete sesiones de septiembre, según el registro de asistencias publicado en el sitio web del Senado.

De septiembre a diciembre los senadores sólo tenían que presentarse en 34 ocasiones, equi-

valente a poco más de un mes de trabajo en cualquier otra profesión.

Al sistematizar el registro de asistencias, se encontró que de los 128 senadores que componen la 63 Legislatura, 46% no ha presentado ningún justificante sobre sus faltas. La cifra se va acortando al buscar aquellos que tengan un récord impecable. Sólo dos de cada 10 tienen las 34 asistencias completas en sus registros.

Dos miembros del PRI y uno del PAN son los principales faltantes. A sus 66 años, el senador Braulio Manuel Fernández Aguirre ha ocupado en tres periodos diferentes una curul en la Cámara de Diputados. Ahora, como senador, tiene reportadas seis ausencias por estar en comisión oficial y 20 inasistencias justificadas.

Algunos medios de comunicación han reportado que el coahuilense ha faltado por cuestiones de salud, pero estos justificantes no son de acceso público.

Joel Ayala Almeida (PRI) ha brincado cuatro veces, de 1979 al 2009, de una cámara a otra. En su registro están 10 inasistencias justificadas. Una el 29 de septiembre de 2015 y el resto reportadas en todo octubre. Justo en esas fechas se votó la aprobación de la Ley de Ingresos. ●

¿Y cómo cubren sus ausencias?

● **Reglamento.** De acuerdo con el regla-

mento del Congreso, se considera inasistencia cuando sin justificación no registran su presencia al inicio de la sesión o cuando no emitan voto (o abstención) en al menos la mitad de las votaciones de proyectos de ley o decretos que se discutan.

● **Inasistencias.** La inasistencia a la sesión del pleno se puede justificar acreditando ante el presidente de la Mesa Directiva alguna de las causas siguientes:

● **Por motivos de salud.** Enfermedad u otros motivos relacionados con el estado físico del legislador (gestación y maternidad en el caso de las diputadas)

● **Trabajo en comisiones.** Asistencia a reuniones de trabajo en comisiones o comités que se realizan simultáneamente

● **Deberes oficiales.** Cumplimiento de encomiendas oficiales del pleno, de la Mesa, de la Jucopo, de las comisiones o de los comités.

● **Actos institucionales.** Participación en actos oficiales de la federación, las entidades federativas o los municipios.

● **Por circunstancias.** Caso fortuito o fuerza mayor.

● **Autorizaciones otorgadas.** Permiso escrito otorgado por el mismo presidente de la Mesa Directiva, máximo órgano rector de las cámaras, tanto de Diputados como del Senado de la República.

Con información del Congreso de la Unión

Legisladores faltistas

(Ausencias del 01 de septiembre al 10 de diciembre de 2015)

Cámara Baja

Diputados que pidieron más permisos a la Mesa Directiva

Número de sesiones
33

■ Asistencia por cédula ■ Permiso de la mesa directiva ■ Inasistencia justificada

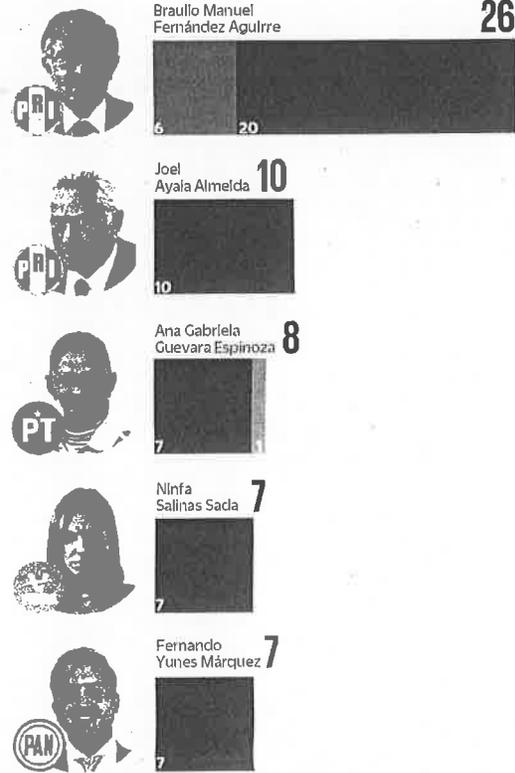


Cámara Alta

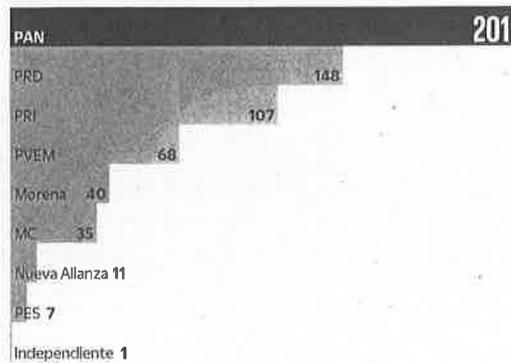
Senadores que presentaron más licencias

Número de sesiones
34

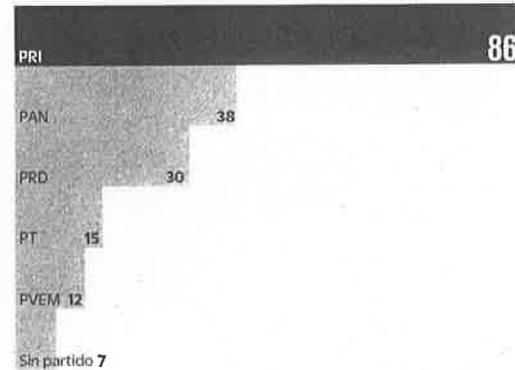
■ Comisión oficial ■ Inasistencia justificada ■ Ausente



Permisos de la Mesa Directiva



Inasistencias justificadas



Nota: Los permisos de la Mesa Directiva son solicitados con anticipación. Fuente: Registro de asistencias de la Cámara de Diputados

La responsabilidad no puede trasladarse al Legislativo: Ramírez Marín

“Teatral”, petición para evitar infiltraciones en el Congreso

La solicitud a la Comisión Bicameral es “responsable, prudente y atendible” frente a las amenazas de las organizaciones delictivas, considera el perredista Jesús Zambrano

Fernando Damián/México

El vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez, calificó de “teatral y mediática” la petición de los dirigentes nacionales de PAN y PRD para que la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional defina un protocolo para evitar la infiltración de narcocandidatos al Congreso.

Admitió, sin embargo, la pertinencia de que los partidos soliciten a la Procuraduría General de la República (PGR) indicios sobre la probable vinculación de los aspirantes a cargos de elección con la delincuencia organizada.

“Por supuesto vamos a contribuir a blindar a los partidos, (...) pero lo que no permitiremos en ningún caso es que se traslade la responsabilidad de que si se postuló a un narco sea culpa del Congreso; eso no lo vamos a permitir, esa es una responsabilidad de los partidos, el Congreso no tiene nada que ver”, puntualizó.

El perredista Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, consideró a su vez que la solicitud a la Comisión Bicameral es “responsable, prudente y atendible” frente a las amenazas de infiltración de las organizaciones delictivas.

“Los congresos, tanto federal como los locales, así como los propios gobiernos, estamos siendo vulnerables ante las embestidas del crimen organizado y hay que tomar todas las medidas. ¿Quién se opondría a que se tomarán todas las medidas a efecto de que ante cualquier indicio de presencia,

de intromisión del crimen organizado en alguna candidatura o en campañas no le pusiéramos un hasta aquí de inmediato?”, señaló.

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Marko Cortés, remarcó en su turno que nadie y mucho menos el gobierno federal se pueden “lavar las manos” en ese asunto.

Sostuvo que las instituciones del gobierno federal tienen la responsabilidad y los instrumentos legales para esclarecer los nexos

de los candidatos con la delincuencia, pues ni la sociedad ni los partidos tienen la capacidad para investigar.

“Nosotros no somos Ministerio Público, nosotros no tenemos un órgano de inteligencia para investigar si un personaje está vinculado de alguna manera u otra con la delincuencia organizada. Es el Estado el que debe de proporcionar la información suficiente para tener certidumbre de que los aspirantes, independientemente

de partidos, no tengan ningún tipo de vínculo”, dijo.

SENADO

El Senado dio la bienvenida a la petición de las dirigencias de PAN y PRD para que la Comisión Bicameral sea el filtro para “bajar” candidatos vinculados al narcotráfico, al señalar el panista y presidente, Roberto Gil, que dicha instancia sí tiene facultades para esas recomendaciones al Instituto Nacional Electoral (INE) a petición de algún partido.

A su vez, el integrante de la Comisión Bicameral, Alejandro

Encinas, descalificó la propuesta al sostener que esa instancia no tiene facultades de Ministerio Público y no es función de una comisión legislativa hacer análisis de los antecedentes penales de cualquier persona.

En entrevista, Gil adelantó que se buscará dar más facultades a la Bicameral y la propuesta hecha por los dirigentes Ricardo Anaya y Agustín Basave se turnará para su revisión, pero falta que lo formalicen los grupos parlamentarios, porque los presidentes de los partidos no tienen facultad de iniciar ningún procedimiento interno.

“En consecuencia, hemos recibido el oficio, nos han explicado de qué se trata, la carta, la invitación, la propuesta específica, pero sí es necesario que se formalice a través de grupos parlamentarios”.

Expuso que la comisión tiene tres resortes legales que pueden servir para hacerla una instancia que permita evitar la penetración del crimen organizado en los

de los poderes democráticos.

En segundo lugar, que le da a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional la atribución de acceder a información sensible a la que otros órganos no pueden acceder.

Además, tiene atribución de emitir recomendaciones a otras instituciones para poder enfrentar una situación.

“Desde esa facultad de recomendaciones, por ejemplo, puede sugerirse al INE que no sea válida una candidatura; puede sugerirse a la Cámara de Diputados que acelere un proceso de desafuero y puede solicitarse a la PGR que ejerza la acción penal”.

Por su parte, Encinas manifestó que ese tema le corresponde a las autoridades policiales y es una responsabilidad directa de los partidos.

“Sería indebido que los legisladores actuáramos como Ministerio Público, creo que no son las funciones de la Comisión bicameral. El procedimiento adecuado es que, a solicitud de los partidos, y por supuesto con la anuencia de los candidatos se haga una investigación en la PGR o en las locales para saber si existe algún antecedente penal o algún vínculo de la delincuencia organizada con los candidatos de cualquier partido”.

Llamó a no mezclar las responsabilidades y funciones de los poderes, al insistir en que la Bicameral no tiene ninguna facultad de investigación y menos aún en los temas de carácter judicial. **M**

Roberto Gil y Alejandro Encinas discrepan en cuanto a las atribuciones de la instancia legislativa

procesos políticos y específicamente en las instituciones representativas del país.

El primero, que la propia ley define como riesgo o amenaza a la seguridad nacional la infiltración del crimen, no solamente en los procesos democráticos, sino también en el funcionamiento

COMISIÓN ESPECIAL DEL CASO EN LA PRI y PVEM frenan reunión

LA COMISIÓN Especial de la Cámara de Diputados para continuar las investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a normalistas de Ayotzinapa, no se entrevistará con los militares que participaron en los operativos del 26 y 27 de septiembre del 2014, cuando desaparecieron los 43 estudiantes, porque el PRI y el PVEM se opusieron a la realización del encuentro, informó Guadalupe Murguía Gutiérrez (PAN).

CÁMARA DE DIPUTADOS con militares de Iguala

La presidenta del citado órgano de trabajo dijo que priistas y pevemistas votaron en contra de que se celebrara la entrevista de los legisladores a los soldados solicitada de manera formal a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

De ahí que la posibilidad de una reunión de los legisladores con los soldados ya no forma parte del programa de trabajo de la comisión, precisó. (Rolando Ramos)

Disputa de Templarios y CJNG generó balacera en fiesta: fiscal

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

EL FISCAL de Guerrero, Xavier Olea, aseguró que las personas asesinadas el sábado en una fiesta de XV años eran integrantes de Los Caballeros Templarios y del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que no pudieron llegar a un acuerdo sobre el trasiego de

droga en la región, “y por eso se agarraron a balazos”.

La noche del sábado pasado, nueve personas, entre ellas dos menores de edad, fueron asesinadas durante una balacera en un fiesta de XV años celebrada en la localidad de El Cundancito, municipio de Coyuca de Catalán.

El fiscal Olea dijo que “algunos de los nueve muertos eran gentes

importantes de Los Templarios, del Cártel de la Sierra y del cártel de Jalisco”. Explicó que en la festividad, los presuntos delincuentes “fueron invitados a sentarse a la mesa para platicar sobre sus límites del trasiego de la droga y los secuestros, y todo esto; no se pusieron de acuerdo y se agarraron a balazos”.

El fiscal refirió que en días pa-

sados se tenía cercado a Zenén Nava, presunto líder de la célula delictiva Los Ardillos, pero “se peló”. Dijo que, no obstante, sigue siendo una prioridad su detención, como también la de Santiago Meza López, el *Pozolero*, otro sujeto apodado el *Chaparro*, quienes son los causantes de la violencia en tierra caliente de Guerrero.

Por su lado, al cumplirse los 100 días de su gobierno, el gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo Flores, aseguró que pese a los hechos de violencia exacerbada, hay gobernabilidad en el estado.

jmonroy@eleconomista.com.mx

ROBERTO GARDUÑO Y
ENRIQUE MÉNDEZ

■ La información ya fue presentada por Sedena: Arturo Alvarez

El Partido Verde Ecologista de México ayer fue puntal para impedir que la comisión especial de diputados federales que investiga la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, se entrevistara con integrantes del 27 batallón de infantería en Iguala.

Arturo Álvarez Angli, del PVEM, quien no había asistido a las reuniones previas de la comisión, se presentó y argumentó que toda la información conocida por los militares sobre la agresión, asesinato y desaparición de los normalistas ya fue presentada por la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Debemos votar la pertinencia de buscar una nueva reunión con personal del Ejército, toda vez que ya tuvimos una reunión muy amplia y extensa, en la que se explicó detalladamente todo el procedimiento en los acontecimientos” del 26 y 27 de septiembre, dijo.

Puntual, el PVEM impide reunión de comisión legislativa con militares

Como presidente de la pasada legislatura del Congreso de Guerrero, Álvarez Angli congeló la solicitud de desafuero del ex alcalde de Iguala José Luis Abarca, por el presunto asesinato del dirigente perredista Arturo Hernández Cardona, en 2013.

El legislador *verde* demandó que la reunión de ayer se realizara en privado y tampoco se transmitiera por el Canal del Congreso, afirmaron diputados del PRD, Movimiento Ciudadano y Morena que forman parte de la instancia.

Con el voto de PRI, PVEM y sus aliados de Nueva Alianza y Encuentro Social, se modificó el orden del día y se desechó aprobar el formato y el sustento jurídico para el encuentro con los militares.

Una vez que los diputados Marbella Toledo (Morena), Víctor Manuel Sánchez (MC) y Cristina Gaytán (PRD) abandonaron la reunión, Álvarez Angli, Víctor Manuel Silva (PRI), María Eugenia Campa (Panal) y José Alfredo Ferreira (PES), aprobaron no avalar la entrevista con mandos y soldados del citado batallón.

Al inicio de la sesión ordinaria, la diputada Araceli Damián González (Morena) denunció la estrategia del PVEM y dijo que con ello se canceló un compromiso asumido por el secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, quien sólo había presentado como requisito que la comisión fundamentara el objeto de la entrevista.

El diputado Víctor Manuel Sánchez señaló que ello constituye un intento por impedir que se conozca la verdad de la información de que disponen los militares del batallón 27 de infantería, y anticipó que insistirán en que se reponga el procedimiento.

La presidenta de la comisión, Guadalupe Murguía (PAN), votó en contra y señaló que se revisará si es posible volver a plantear la solicitud de entrevista, aunque dijo que ahora corresponde al batallón decidir si acepta, así como un formato específico. Informó que se insistirá en una reunión con el ex procurador Jesús Murillo Karam y confirmó un encuentro con los diputados de la legislatura de Guerrero el 24 de febrero.

Repartiza por peso político en San Lázaro

La propuesta para elegir a los 14 legisladores de San Lázaro que participarán como constituyentes estará apegada a la representación que tienen los partidos políticos dentro del Congreso de la Unión, es decir, con base voto ponderado.

Así, el Partido de la Revolución Institucional (PRI) estaría representado con seis diputados federales en esta Asamblea Constituyente; el Partido Acción Nacional (PAN) con tres; el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con dos; el Verde Ecologista (PVEM) con uno; el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) uno; y Movimiento Ciudadano (MC) uno. Mientras que el Partido Encuentro Social y Nueva Alianza no tendrían derecho a representación.

El presidente de la Junta de Coor-

dinación Política de la Cámara de Diputados, César Camacho, afirmó que "el número está relacionado directamente con el número de curules que tiene cada partido, y después cada instituto al interior de su fracción acreditará a las personas que lo han de representar.

"En el PRI buscaremos a la gente no sólo versada en temas jurídicos, sino en cuestiones sociales; además tendremos presente la representación territorial del DF", dijo.

QUIÉNES SUENAN

Entre los priistas que se perfilan para formar parte de la Asamblea se encuentran Enrique Jackson, Carmen Salinas y Fernando Navarrete; en el caso del PAN Federico Döring, Jorge Triana y Santiago Torreblanca; en el PRD Jesús Valencia y Mari-cela Contreras; el PVEM impulsará Jesús Sesma; Morena a Virgilio Caballero; y MC a René Cervera.

En tanto, el presidente del Senado, Roberto Gil, confió que antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones (abril) se resuelva el procedimiento de la Cámara Alta para elegir a sus 14 constituyentes. /

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ Y KARINA AGUILAR

CASO AYOTZINAPA

Diputados niegan ver a militares por Iguala

**SUZZETE ALCÁNTARA Y
HORACIO JIMÉNEZ**

—politica@eluniversal.com.mx

Durante la sesión ordinaria de la Comisión Especial de Ayotzinapa de la Cámara de Diputados, el PRI junto con Nueva Alianza (NA), Encuentro Social (PES) y el PVEM votaron en contra de que se reúnan con los militares que participaron en los hechos ocurridos

en Iguala, Guerrero, los días 26 y 27 de septiembre de 2014.

La presidenta de la Comisión, Guadalupe Murguía (PAN), dijo que a propuesta del diputado del PVEM, Arturo Álvarez Angli, se decidió por votación que la Comisión no sostendría una entrevista con los elementos del 27 Batallón de la Zona Militar de Iguala, en razón de que no lo creía necesario.

“No se lograron los acuerdos nuevamente respecto del for-

mato, la propuesta del Partido Verde y del grupo del PRI fue en el sentido de considerar que no era necesario solicitar la entrevista con los elementos de la 27 Zona Militar”, asentó.

Ante la negativa del bloque, Movimiento Ciudadano, Morena y PRD abandonaron la sesión legislativa. ●

■ **Asciende a 6 billones 230 mil 564 millones, 2.7% más que en 2014**

La deuda del país representa ya 33% del PIB, reporta Hacienda

■ **Los recursos adicionales se destinaron a elevar el gasto corriente, dice**

**ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Secretaría de Hacienda entregó a la Cámara de Diputados el *Informe de finanzas públicas y deuda pública*, en el cual reporta que el total de la deuda neta del país asciende a 6 billones 230 mil 564.4 millones de pesos, que representan ya 33 por ciento del PIB, esto es, 2.7 por ciento más que el saldo de 2014.

En el documento explica que la caída de los ingresos petroleros el año pasado respecto de 2014, fue de 32.9 por ciento, esto es, 379 mil 646 millones de pesos menos, aunque los ingresos presupuestarios se vieron compensados con un aumento de los de carácter tributario, con 558 mil 611 millones de pesos adicionales, 27.4 por ciento más.

Sin embargo, los recursos adicionales se destinaron a incrementar el gasto corriente, en detrimento del gasto de inversión productiva, y algunas dependencias como Energía, Turismo, Relaciones Exteriores, Defensa y Marina, recibieron incrementos a su gasto; en contraste, se registró una caída de los recursos disponibles para Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE),

Sobre la situación financiera del sector público explicó que el gasto corriente ascendió a 2 billones 889 mil 405 millones de pesos, un crecimiento de 4.9 por ciento respecto del año anterior; mientras la inversión física disminuyó en 8.3 por ciento, al pasar de 819 mil 940 millones a 772 mil 644.

Respecto de los ingresos pre-

supuestarios, los de carácter tributario crecieron mayormente por la recaudación de los impuestos sobre la renta (ISR), al valor agregado (IVA) y especial sobre producción y servicios, respectivamente en 24., 3.2 y 208.9 por ciento.

En tanto, el gasto programable pagado del sector público se incrementó 7.9 por ciento, y si bien el recorte se reflejó en el presupuesto de la Presidencia de

la República, secretarías de Trabajo, de Economía, Medio Ambiente y las dos empresas productivas del Estado, organismos autónomos como el Instituto Nacional Electoral (INE) recibieron recursos adicionales. En el caso del organismo electoral, ejerció 18 mil 734 millones de pesos, 62.4 por ciento más a los 11 mil 229 que le autorizó el Congreso.

Por dependencia, la que más vio crecer su presupuesto fue la

Secretaría de Energía, que dispuso de 111 mil 356 millones de pesos, casi 80 por ciento más al monto original de 60 mil 342; después, Turismo con 10 mil 333 millones, 26.3 por ciento más a su presupuesto original de 7 mil 965; luego la Secretaría de Relaciones Exteriores, que gastó 10 mil 374 millones de pesos, 17.3 por ciento más al autorizado de 8 mil 611 millones, y finalmente la Comisión Reguladora de Energía, que tenía asignados 162.2 millones, ejerció 647.5, esto es 280 por ciento más.

Por otra parte, Hacienda informó que a diciembre pasado las participaciones federales a los estados que se integran por distintos fondos fueron de 629 mil 84.9 millones de pesos, que representan 44 mil 180.6 millones más que lo entregado en 2014.

■ Plantea crear un modelo intermedio entre las iniciativas del Ejecutivo, PRD y PAN

Gil Zuarth insta a gobierno y PRI a suavizar su postura sobre mando único

**Andrea Becerril y
Víctor Ballinas**

La reforma constitucional de seguridad pública debe aprobarse en este periodo de sesiones, pero se requiere que el gobierno federal y el PRI flexibilicen sus posturas acerca del mando único policiaco, con la finalidad de crear un modelo intermedio entre la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto y las de PAN y PRD.

Las iniciativas de estos partidos coinciden tanto en las propuestas como en el diagnóstico de la situación que enfrentan las corporaciones policiacas en los tres niveles de gobierno, señaló el presidente del Senado, Roberto Gil Zuarth.

“Ojalá —dijo— que el PRI flexibilice su posición para llegar a un acuerdo y sacar adelante esa reforma, que requiere de mayoría calificada; es decir, las dos terceras partes de los votos.

“Ya llevamos 14 meses discu-

tiendo; hicimos foros, intercambiamos puntos de vista, insistimos en un modelo centralizado o en los modelos flexibles, híbridos, y ya hay iniciativas presentadas. Sólo falta que nos sentemos a la mesa y tomemos los elementos que puedan generar consenso.”

Gil Zuarth dijo que la propuesta del presidente Peña Nieto, que impulsan también los gobernadores, es un modelo autoritario que desaparece las policías municipales para centrar todo el poder en la policía estatal.

Esto contrasta, explicó, con lo que plantean las iniciativas de PRD y PAN: “tantas policías municipales como sea posible, siempre y cuando sean fuertes, profesionales y honestas”.

El senador panista explicó que la propuesta que de forma verbal presentó la Conferencia Nacional de Gobernadores la víspera, la harán llegar a cada uno de los gru-

pos parlamentarios, en razón de que ese organismo no tiene facultades para presentar iniciativas.

La reforma, expuso, debe acabar con el sistema de incentivos “perversos” imperante, que consiste en canalizar recursos a los municipios con fuertes problemas de inseguridad y violencia, y retirarlos cuando la situación mejora.

“Lo que tenemos que cambiar son los incentivos de todo el sistema. Que el dinero se invierta para generar capacidades institucionales, que el dinero pueda crecer en términos de inversión si voy avanzando

en metas institucionales, si voy haciendo mejor las cosas, y no al revés, lo que significa castigos para quien hace una inversión de largo plazo.”

En entrevista aparte, el coordinador del PRD, Miguel Barbosa, manifestó que si el PAN se mantiene, antes de que con-

cluya el periodo ordinario —en abril— podrá aprobarse esa reforma, que está encaminada a rediseñar el Sistema Nacional de Seguridad Pública desde una visión moderna, con el propósito de lograr eficiencia en los procedimientos y eficacia en los resultados, así como respeto a los derechos humanos y acercamiento con la población.

Destacó que hechos tan dolorosos como el de Ayotzinapa se suman a cientos de casos documentados de participación de policías en actividades delictivas.

La corrupción, agregó Barbosa, es sólo uno de los problemas que aquejan a los cuerpos de seguridad, ya que las instituciones policiacas en México están mal pagadas, mal entrenadas, mal organizadas y mal controladas, y cada vez más alejadas de los ciudadanos. De ahí que la propuesta del presidente Peña Nieto, que secundan los gobernadores, de sustituir a las mil 800 policías estatales por 32 municipales no es la solución, insistió.

■ Debe representar al país con dignidad, integridad y honestidad, señala

México necesita más de mando político que de uno policiaco, afirma López Obrador

■ En Chihuahua, presenta a Francisco Félix Muñoz como candidato de Morena a gobernador

MIROSLAVA BREACH VELDUCEA

Corresponsal

CHIHUAHUA, CHIH.

El dirigente del partido Morena, Andrés Manuel López Obrador, sostuvo que más que un mando único policiaco "México necesita mando político que presente al pueblo con dignidad, integridad y honestidad", por lo que desechó la propuesta de la Comisión de Seguridad de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) de desarmar a las policías municipales.

Antes que andar pensando en cambiar el esquema de mando, es necesario primero combatir parejo la corrupción, desde los mandos policiacos

hasta los gobernadores y en la Presidencia. Hay personas que roban y violan la ley, pero no se castigan.

Ahora se observa con el caso del ex gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, quien fue liberado en Madrid, donde fue detenido por presuntos delitos de blanqueo de capital. "El presidente del PRI, (Manlio Fabio) Beltrones, por instrucciones de (Carlos) Salinas y (Enrique) Peña, hizo gestiones en España para que liberaran a Moreira", denunció.

Al comenzar este miércoles una gira por la entidad, que concluirá el domingo, López Obrador ofreció una conferencia de

prensa en la sede estatal de Morena, donde presentó a Francisco Javier Félix Muñoz como candidato al gobierno del estado. "Es una persona honesta y limpia que nos va a representar en Chihuahua, es para mí un orgullo presentarlo", dijo.

A pregunta expresa, dijo que Víctor Quintana, en su momento promotor de la soberanía nacional, como Morena llama a los virtuales candidatos a algún cargo de elección, "tuvo un problema de salud y no podía continuar", respondió.

Acerca del candidato independiente a la gubernatura, José Luis Barraza, López Obrador comentó que es inde-

pendiente del pueblo, no de la mafia del poder, y además es muy corrupto.

Asimismo, señaló que Barraza es un simulador porque él realmente es panista; "él apoyó a Felipe Calderón en el fraude y a cambio éste entregó al grupo de malandrines, encabezado por José Luis Barraza, la empresa Aeroméxico.

"Calderón convirtió a México en un panteón y los responsables fueron los que impusieron a Calderón con un fraude, entre otros este señor (Barraza)", indicó.

■ Ninguno de los procesos abiertos a *El Chapo* es por lavado

Solicita amparo Kate del Castillo contra su captura

■ Alega la actriz que se violan sus garantías; nuevo citatorio de la Seido

■ Deberá aclarar contra qué autoridades presenta el recurso

Kate solicita amparo para no ser detenida en México

■ La actriz y productora alega que se viola la Constitución en su perjuicio

ALFREDO MÉNDEZ

La actriz Kate del Castillo solicitó un amparo a un juez federal contra cualquier orden de detención, presentación o arresto que la pueda privar de su libertad en territorio mexicano, pero el magistrado Augusto Mejía la previno para que aclare en los próximos cinco días contra qué autoridades se ampara y cuáles son los efectos que busca con su petición.

De acuerdo con registros del expediente 70/2016, consultado por *La Jornada*, la también productora alegó que se están violando los artículos 14 y 16 de la Constitución en su perjuicio, por lo que pidió la suspensión del acto reclamado. Sin embargo, en tanto no quede aclarada la "prevención" que hizo el juez, la demanda de Del Castillo no

será admitida a trámite.

Por otra parte, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido) emitió un nuevo citatorio para que Kate del Castillo comparezca en calidad de testigo en una averiguación previa por lavado de dinero abierta contra Joaquín *El Chapo* Guzmán, ex líder del *cártel* de Sinaloa, preso en el penal del Altiplano.

Este citatorio, el segundo que emite la Seido, será notificado vía consular a los domicilios de la actriz en Estados Unidos que tiene identificados el gobierno.

LA DEMANDA FUE
PRESENTADA EL
VIERNES PASADO ANTE
EL JUEZ TERCERO DE

DISTRITO

Respecto de la demanda de amparo, las fuentes consultadas indicaron que fue presentada el viernes pasado ante el juez tercero de distrito de amparo en materia penal. Es el primer recurso legal que abogados de Del Castillo promueven ante la justicia federal desde que estalló el escándalo por su relación con Guzmán Loera.

La demanda de amparo fue tramitada por un abogado identificado como Héctor Xavier Ferro

Baranda, quien dijo ser representante legal de la solicitante.

El hecho de que el amparo se presentó contra la Procuraduría General de la República (PGR), y no contra jueces penales, indica que el reclamo de Del Cas-

tillo es contra actuaciones u omisiones específicas del Ministerio Público federal, y no se trataría de un amparo de los llamados "buscadores", con los que se trataría de averiguar si existe alguna orden de aprehensión ya

librada contra el quejoso.

La PGR citó a declarar a Kate del Castillo como testigo el 25 de enero en el consulado mexicano en Los Ángeles, California, pero la actriz, quien tiene ciudadanía estadounidense, no fue ubicada para notificarle que debía presentarse a dicha diligencia.

Los citatorios para comparecer en averiguaciones previas en calidad de testigo usualmente no pueden ser bloqueados mediante demandas de amparo.

Fecha 04-FEB-2016 Página pp. 3 y 4

Sección Política

VII LEGISLATURA

■ **Posesión de armas y delincuencia, cargos**

Ha sido difícil acusar al *Chapo* de narcotráfico

■ **ALFREDO MÉNDEZ**

Joaquín *El Chapo* Guzmán enfrenta en Estados Unidos varias investigaciones por narcotráfico, lavado de dinero y dos peticiones de extradición que Washington presentó al gobierno mexicano por hechos relacionados con tráfico de drogas, pero a la Procuraduría General de la República (PGR) le ha resultado muy complicado construir casos sólidos en los juzgados por delitos contra la salud en los que se acuse a Guzmán de ser autor directo de ese tipo de actividades criminales.

DE 14 JUICIOS SÓLO UNO SE ABRIÓ POR DELITOS CONTRA LA SALUD

Según consta en actuaciones judiciales a las que tuvo acceso *La Jornada*, entre febrero de 2014 y noviembre de 2015 la PGR logró que al ex líder del *cártel* de Sinaloa se le iniciaran 14 juicios, pero sólo uno fue abierto por de-

litos contra la salud.

La mayoría son por posesión de armas y cartuchos, cohecho y delincuencia organizada. No hay a la fecha una sola acusación de la procuraduría ante un juzgado de distrito contra *El Chapo* por homicidio ni por lavado de dinero, y en el único proceso

abierto por delitos vinculados a tráfico de drogas, los fiscales tuvieron que batallar mucho porque inicialmente un juez federal había negado la orden de aprehensión contra Guzmán Loera.

De los procesos penales que enfrenta, siete son por delincuencia organizada —uno incluye cohecho—, tres por posesión de armas y cartuchos de uso exclusivo del Ejército, y cuatro por realizar vuelos clandestinos.

La dificultad de acreditarle ilícitos relacionados con las drogas no es reciente, pues desde su captura

en Guatemala, en 1993, el capo ha sido condenado en los tribunales por cohecho y asociación delictuosa, pero nunca por narcotráfico.

De esos procesos solamente uno es por delitos contra la salud, el cual se instruye en el juzgado sexto de distrito de Jalisco, con el número 364/2012. Se le atribuye en este expediente la posesión de semillas de marihuana y amapola con fines de siembra, cultivo y cosecha, pero no hay ningún otro proceso en su contra por narcotráfico.

En la indagatoria que hizo la PGR para consignar a funcionarios relacionados con la reciente fuga se establece que siete de los juicios contra *El Chapo* estaban siendo integrados por delincuencia organizada. Se instrúan en los juzgados primero de Nayarit, primero y segundo de Matamoros y tercero, quinto y sexto de Toluca; todos en procesos penales federales.

■ **Se le notificó al día siguiente de su recaptura: Arely Gómez**

Avanza el proceso para la extradición de Guzmán Loera

■ La procuradora asegura que se respeta la presunción de inocencia de Kate del Castillo ■ Ella puede presentarse a declarar o interponer su amparo, dice

■ **VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL**

La titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Arely Gómez, sostuvo que la dependencia a su cargo cumple “rigurosamente” con el proceso jurídico para extraditar a Estados Unidos al narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán, y aseguró que se respeta la presunción de inocencia de la actriz Kate del Castillo.

En breve entrevista después tema que trataran será la red de participar en el inicio de los captura del narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Constitución, la procuradora El senador Alejandro Encidijo que Kate del Castillo está nas Rodríguez (PRD), integrante en su derecho de interponer los de la citada comisión, manifestó recursos legales que considere en entrevista: “El tema central pertinentes.”

“Nosotros como PGR respetamos la presunción de inocencia y por lo mismo trabajamos en nuestra investigación; ella puede o bien presentarse a declarar o interponer su amparo, lo que ella decida.”

Por otra parte, este jueves se instala en el Senado la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, y sus integrantes se reunirán en privado con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y con la procuradora Arely Gómez. El único

pero lo sucedido el martes pasado, cuando inhabilitaron a seis funcionarios de mandos medios, y que esa sea la sanción que se les imponga (por la fuga), es información desafortunada; lo que procede es una sanción penal”.

Por otra parte, Arely Gómez comentó que la PGR trabaja en la extradición de Guzmán. Al día siguiente del reinternamiento de Guzmán Loera en el penal del Altiplano, “se le notificó la orden de detención con fines de extradición y se inició a partir de ese momento todo el proceso judicial, porque también se le notificó de inmediato al juez”.

Hasta el momento “tenemos dos órdenes ya notificadas y dos órdenes que están en dos juzgados diferentes, y estamos ahora llevando un proceso que se tiene que cumplir rigurosamente y que marca plazos, términos; todo se está llevando conforme a derecho”.

HOY SE INSTALA EN EL SENADO LA COMISIÓN BICAMARAL DE SEGURIDAD

■ Crítica el PRI vínculos de Cabeza de Vaca

Fuego amigo a Madero por diputada sinaloense

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ROBERTO GARDUÑO

Los escándalos en los que se ha involucrado a legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) con delincuentes llegaron ayer a la Cámara de Diputados, donde Gustavo Madero respondió a su compañera de bancada Cecilia Romero —quien lo responsabilizó de haber palomeado el nombre de la diputada local por Sinaloa Lucero Sánchez—, argumentando que su correligionaria sólo pretende “salir en ocho columnas; el proceso se realizó en órganos autónomos y colegiados, y no fue producto de decisiones unipersonales”.

A tal desencuentro se sumó la exigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro para que el senador panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca dé una explicación pública y se deslinde fehacientemente de su probable relación con el *cártel* del Golfo.

Gustavo Madero, ex dirigente nacional panista, refirió que al momento de registrar a Lucero Sánchez como candidata de su partido al Congreso de Sinaloa, no tenía antecedentes: “Si alguien comete un delito después de haber sido ganada una elección, pues eso ya no es responsabilidad del proceso, sino de la

persona que lo comete”.

—¿El *blanquiazul* queda libre de culpas?

—Debemos ser muy precisos. Ni siquiera está sentenciada la persona. El delito que se le imputa es por haber entrado a un penal de alta seguridad con documentos falsos, y eso fue el año pasado, no antes de ser candidata a diputada.

La víspera, Cecilia Romero, compañera de bancada de Madero —quien se desempeñó como integrante del CEN panista cuando éste fue presidente—, implicó directamente al político chihuahuense por haber palomeado a Lucero Sánchez.

Madero replicó: “Hay quien quiere sacar declaraciones, salir en ocho columnas, pero el proceso se dio en órganos autónomos y colegiados, no con decisiones unipersonales”.

Posteriormente, el vicecoordinador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, insistió en el necesario deslinde del senador

García Cabeza de Vaca.

Al preguntarle su opinión sobre la propuesta del PAN para que todos los candidatos a puestos de elección popular sean investigados desde el Congreso, el priísta respondió: “Es como si yo fuera a comprar leche a la tlalpalería. Ellos (el PAN) saben muy bien a quién tendría que acudir, y venir a pedirle al Congreso que haga funciones del Ejecutivo me parece poco serio y hasta peligroso”.

—¿Propuesta mediática?

—Es estrictamente mediático; ya les gustó a Ricardo Anaya y Agustín Basave verse bien en la fotos, salir juntos retratados. ¡Que vayan al parque! Pero que no traten de *tomar* el PAN.

Por su parte, el coordinador del partido *blanquiazul* en San Lázaro, Marko Cortés, reiteró que la postura de su partido es investigar a los candidatos de todos los partidos a cargos de elección popular.

■ Uso de documentos falsos, el motivo de la indagatoria

La Seido mantiene abierta averiguación previa contra Lucero Guadalupe Sánchez

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido) mantiene abierta la averiguación previa por uso de documentos falsos en contra de la diputada local del estado de Sinaloa Lucero Guadalupe Sánchez López.

El Ministerio Público Federal no ha recibido ningún alegato de defensa por parte de la legisladora, quien según se dijo rendiría una declaración por escrito cuando fue presentada ante la Seido el pasado 20 de enero.

La Procuraduría General de la República (PGR) mantendrá abierta la averiguación previa hasta que considere las pruebas periciales realizadas que acreditan que la legisladora sina-

loense cometió el delito, a fin de que pueda solicitar la orden de aprehensión y obtenga el mandamiento judicial de jueces federales.

Las fuentes consultadas señalaron que la investigación está cerca de concluir en lo que se refiere al uso de documentos falsos, y que no se esperará a que Lucero Sánchez concluya su gestión como legisladora; recordaron que recientemente, durante un encuentro con legisladores priístas, la procuradora Arely Gómez dio a conocer que se solicitará el juicio de desafuero.

Los entrevistados indicaron que la PGR mantendrá el sigilo de la indagatoria hasta que solicite el desafuero de la diputada sinaloense, “porque así lo mandata la ley; el proceso de

desafuero corresponderá al Congreso de Sinaloa y entonces se hará pública la petición”.

De acuerdo con las investigaciones de la procuraduría, Sánchez López utilizó un acta de nacimiento y una credencial de elector apócrifas para ingresar al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 1, y visitar a Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera en esa prisión.

La denuncia para que se investigara ese ingreso fue presentada por la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), luego de que se detectó el ingreso con documentación falsa a las instalaciones penitenciarias; incluso presentó imágenes captadas por las cámaras de seguridad cuando la legisladora cruzó por distintas puertas de acceso.

Imposible, investigar sin querrela, responde a PAN y PRD

PGR, impedida para revelar pesquisas en curso de *narconexos*

No se puede dar a conocer si algún candidato tiene ligas con el crimen organizado, señala la dependencia federal a cargo de Arely Gómez

Rubén Mosso/México

La Procuraduría General de la República (PGR) está impedida legalmente para revelar si alguno de los candidatos de los partidos es investigado por algún delito o por nexos con el crimen organizado.

Así lo hizo saber la dependencia federal a unas horas de que las dirigencias nacionales de PAN y PRD entregaron al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y a la titular de la PGR, Arely Gómez, las listas de sus candidatos para el proceso electoral del 5 de junio.

Ambas dirigencias buscan cerciorarse que ninguno de sus candidatos tenga nexos con la delincuencia organizada y evitar que se repitan casos como los de la panista Lucero Sánchez, quien actualmente es investigada por sus presuntos vínculos con Joaquín *El Chapo* Guzmán; y el del perredista José Luis Abarca, a quien se le responsabiliza con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en septiembre de 2014.

La dependencia federal dejó

en claro que solo puede indagar delitos del orden federal previa denuncia o querrela que se presente al respecto, en la que se narre los hechos que se consideren hechos delictivos contra una o varias personas.

Indicó que las dirigencias políticas, así como los ciudadanos, están impedidos para conocer estas pesquisas que lleva a cabo la PGR.

Y explicó por qué: "Respecto a las investigaciones en curso, la legislación federal establece las reservas de la información contenida en los expedientes, a la cual solo tiene acceso el

inculpado, el defensor, víctima u ofendido por un delito; consecuentemente la institución se encuentra legalmente impedida para proporcionar información alguna relacionada con las investigaciones que lleva en curso a quien no ostente alguna calidad de las antes mencionadas".

En entrevista con MILENIO, el secretario de Gobernación dijo que la propuesta de *blindaje*

antinarco debe partir de un acuerdo más que de una postura o discurso, "porque eso no nos alcanza".

Manifestó que "debe ser un acuerdo de fondo para revisar permanentemente a todos los que son candidatos, y no solo a ellos, sino a sus equipos de trabajo cercanos y a todos los que somos autoridades en este país".

El pasado martes, los presidentes

del PAN, Ricardo Anaya, y del PRD, Agustín Basave, solicitaron por separado a las dependencias federales les informen en caso de que existan indicios fundados de vínculos ilegales, además de que le den vista al Instituto Nacional Electoral para evitar su registro.

Indicaron que solicitarán a los presidentes del Senado, Roberto Gil, y de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, que desde la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional pidan información concreta a los órganos de inteligencia del Estado, "cualquier indicio de vínculos con el crimen organizado por parte de cualquier candidato o incluso funcionario público, sin importar el partido del que se trate".

Anaya llamó a los demás partidos a replicar este ejercicio de transparencia, a fin de dar certeza al proceso democrático

claves

Advertencia

► El presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, advirtió que si algún diputado de su partido vota contra el desafuero de la diputada de Sinaloa Lucero Guadalupe Sánchez López, ligada a Joaquín *El Chapo* Guzmán, será expulsado.

► "Si alguna diputada o diputado del Partido Acción Nacional votara en contra de este desafuero, yo personalmente estaría solicitando su expulsión del partido. Esto no sería tolerado, lo que nosotros queremos es que haya transparencia, que se haga justicia y que se aplique la ley", dijo.

del próximo 5 de junio.

"Haré llegar una lista pormenorizada de todos nuestros candidatos para los comicios de este año, antes de su registro formal ante la autoridad electoral.

"Asimismo solicito a la PGR y a Gobernación que, en caso de que existan indicios fundados de vínculos ilegales, den vista al INE y al propio partido para que no proceda su registro", enfatizó. **M**

■ Fue una petición de los dirigentes nacionales de PAN y PRD Declina PGR investigar a candidatos

**GUSTAVO CASTILLO, ANDREA
BECERRIL Y VÍCTOR BALINAS**

La Procuraduría General de la República (PGR) rechazó la petición de los dirigentes del PAN y del PRD, Ricardo Anaya y Agustín Basave, respectivamente, de que la dependencia investigue a los candidatos a puestos de elección popular e informe del resultado de sus indagatorias al Instituto Nacional Electoral (INE) cuando se trate de personajes involucrados en el crimen organizado.

La PGR está “legalmente impedida para proporcionar información alguna relacionada con las investigaciones que tiene en curso a quien no ostente la calidad de abogado, víctima u ofendido por algún delito”, respondió la dependencia.

Hizo notar asimismo que, de acuerdo con la Constitución, “la función del Ministerio Público es investigar y perseguir delitos del orden federal, previa denuncia o

querrela que se presente al respecto, en la que se narren los hechos que se consideren delictivos”.

Sobre el tema, el presidente del Senado, Roberto Gil, comentó que puede ser la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional —que hoy se instala— la instancia que solicite al INE eliminar de la contienda a candidatos que tengan nexos con el narcotráfico y otras bandas criminales.

“El Estado debe blindarse frente a cualquier penetración del crimen organizado y evidentemente también el aparato de procuración y administración de justicia”. En ese sentido, consideró que la comisión bicamaral “es la instancia idónea para empezar a atender institucionalmente y fuera del debate mediático los indicios y evidencia, así como sospechas sobre candidatos infiltrados por la delincuencia organizada”.

Los partidos tienen la obligación de cuidar la nominación de sus candidatos, “pero también

el Congreso, su comisión bicameral, deben evitar que penetre el crimen y que estemos a las puertas de una situación de narco-política en el país”.

Gil Zuarth resaltó que esa comisión, formada por senadores y diputados, tiene facultades para ello, ya que se le reconoce como instancia de seguridad nacional que puede emitir recomendaciones y sugerir, por ejemplo al INE, que retire alguna candidatura.

En entrevista aparte, el senador del PRD Alejandro Encinas rechazó que el organismo tenga esas facultades. “Sería indebido que los legisladores actuáramos como Ministerio Público; no son las funciones de la comisión bicamaral”.

A su juicio, el procedimiento adecuado es que, a solicitud de los partidos, y con la anuencia de los candidatos, la PGR haga una investigación para determinar si existe algún antecedente penal o algún vínculo con la delincuencia organizada.



Información sobre candidatos del PAN y PRD es reservada: PGR

● Ambos partidos buscan evitar en sus filas aspirantes con historial delictivo

SUZZETE ALCÁNTARA, HORACIO JIMÉNEZ Y DENNIS GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

Para investigar y perseguir delitos del orden federal, la Procuraduría General de la República (PGR) requiere de previa denuncia o querrela, respondió la dependencia que encabeza Arely Gómez a las dirigencias de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD).

El martes pasado, los presidentes del PAN y PRD; Ricardo Anaya y Agustín

Basave pidieron a la PGR y al Congreso que les alerten de candidatos con vínculos con el crimen, para evitar casos como el de la diputada local de Sinaloa Lucero Guadalupe Sánchez, a quien se

le relaciona con Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Ante la solicitud para que la PGR les informe de la situación de sus candidatos, la dependencia federal puntualizó que dicha información es reservada.

“De acuerdo con lo que establecen los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución, la atribución constitucional del Ministerio Público de la Federación es investigar y perseguir delitos del orden federal, previa denuncia o querrela que se presente al respecto, en la que se narren los hechos que se consideren delictivos”, indicó.

En un comunicado, la PGR precisó que “respecto a las investigaciones en curso, la legislación federal establece la reserva de la información contenida en los expedientes, a la cual sólo tienen acceso el inculpado, defensor, víctima u ofendido por un delito”.

En ese sentido, la dependencia expuso que se encuentra legalmente impedida para proporcionar información alguna relacionada con las investiga-

ciones que lleva en curso.

En abril de 2015, la dirigencia del PRD entregó a la PGR una lista de 200 aspirantes a un cargo de elección popular en Guerrero para saber si tenían antecedentes que los vincularan con la delincuencia organizada, tras conocerse los nexos del alcalde de Cocula, Erick Ulises Ramírez, con el narcotráfico.

“Como se informó en su momento a los representantes de los partidos políticos que lo solicitaron, la PGR reitera que no se encuentra dentro de sus atribuciones verificar los antecedentes de los candidatos a puestos de elección popular, ni algún otro requisito de ele-

gibilidad que señalan las leyes respectivas”, explicó la dependencia.

A través de su secretario de Enlace con Gobiernos, Héctor Serrano, el PRD insistió en que se coadyuve con partidos a blindar sus candidaturas. ● **Con información de Carina García**

Considera que podrán exonerarlos Declaración de *El Chapo*, clave: abogado de policías

Ignacio Alzaga/México

La declaración de Joaquín *El Chapo* Guzmán sobre su fuga del penal del Altiplano será clave para demostrar la inocencia de los policías federales detenidos por estos hechos, dijo Alberto de la Cruz, defensor de los 11 agentes.

Señaló que hasta el momento el capo no ha rendido su testimonio, pero una vez que lo haga se demos-

trará que no hubo contubernio ni protección de los servidores, como busca acreditar la PGR.

En entrevista con MILENIO explicó que la acusación de la procuraduría se basa principalmente en que los federales no emitieron el código rojo en torno a la evasión.

“Lo que pasa por alto la PGR es que normativamente ellos no tenían obligación de emitirlo”, puntualizó.

Consideró favorable que la

Secretaría de la Función Pública no haya encontrado responsabilidad administrativa en el caso de los 11 policías federales, caso contrario de la inhabilitación de seis funcionarios, entre ellos Celina Oseguera, ex coordinadora nacional de penales federales, y Valentín Cárdenas, ex director del Altiplano.

La acusación se basa en que los federales no emitieron el código rojo en torno a la evasión

“Nos beneficia porque ellos (SFP) también hicieron sus investigaciones y si para ellos su actuación (de los federales) fue correcta

como servidores públicos, se trata de la misma teoría que nosotros sostenemos, no incumplieron con lo que normativamente estaban obligados”, agregó.

Comentó que se presentó como prueba el dictamen de un perito que analizó el video que se registró momentos antes de la fuga de Guzmán, pues el especialista estableció que no pudo escuchar “a la primera” el golpeteo y martillazos de cuando se abrió el boquete por donde escapó el capo.

Indicó que el narcotraficante ya fue citado a declarar por una defensoría pública y no lo ha hecho; hasta el momento, añadió, se han realizado en el caso de los federales cuatro audiencias y se esperan al menos 20 más; sin embargo, reiteró que con la declaración de *El Chapo* se demostrará su inocencia. M

La investigación continúa, señala Procuradora Gómez: se respetará presunción de inocencia de la actriz

Omar Brito/México

La procuradora general de la República, Arely Gómez, aseguró que la dependencia respetará la presunción de inocencia de Kate del Castillo, luego de que solicitara un amparo.

La titular de la PGR indicó que hasta el momento continúa la investigación, y que será decisión de Del Castillo si acude a declarar.

“Efectivamente hoy salió en medios que interpuso un amparo,

aquí ella está en su absoluto derecho de interponer los recursos legales que considere, es una ciudadana mexicana, nosotros como Procuraduría General de la República le respetamos la presunción de inocencia, y por lo mismo trabajamos en nuestra investigación y ella puede, o bien presentarse a declarar o interponer su amparo, como ella decida”.

Sobre la extradición de Joaquín *El Chapo* Guzmán, la funcionaria comentó que es un proceso que se

tiene que cumplir rigurosamente, que marca plazos, términos “y se está llevando a cabo conforme a derecho”.

Dijo que “trabajamos ahorita el tema de la extradición, se le notificó a Joaquín Guzmán al día siguiente de su internamiento en el Altiplano la orden de extradición y se inició en ese momento todo el proceso judicial, porque también se le notificó de inmediato al juez; entonces, tenemos dos órdenes ya notificadas y dos que están en juzgados diferentes”

Gómez evadió los cuestionamientos sobre el caso de la diputada sinaloense Lucero Sánchez y la presunta solicitud de desafuero que alista la PGR.

La procuradora acudió al arranque de los festejos para la conmemoración del centenario de la Constitución Política mexicana, en el Museo de las Constituciones.

En tanto, el senador Alejandro

Encinas, integrante de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, recordó que este órgano legislativo se reunirá hoy a las 11:30 de la mañana para su instalación y posteriormente lo hará con funcionarios federales.

Detalló que abordarán con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y con la procuradora Arely Gómez, el tema de la recaptura de *El Chapo*.

Encinas comentó que uno de los cuestionamientos que harán a dichas autoridades es por qué no se ha sancionado y revelado los nombres de los altos mandos involucrados con la fuga del narcotraficante. **M**

**MADEROCULPA POR
CHAPODIPUTADA A
ESTATUTOS, CONSEJO...**

» El ex dirigente albiazul

afirma que órganos colegiados de su partido apoyaron la designación de Lucero Sánchez, ligada a Guzmán Loera; cumplió reglamentos, dice

Se apegó a estatutos, dice

Madero defiende su decisión de postular a *chapodiputada*

RESPONDE A CECILIA ROMERO: "Hay quienes sólo quieren salir a 8 columnas"; asegura que señalamientos en su contra son por la grilla interna en el blanquiazul

Cuestión partidista

El exdirigente sostuvo que la postulación como diputada de Sánchez, se determinó al interior del partido.

JOAQUÍN GUZMÁN LOERA

**La segunda
recaptura**



Por Néstor Jiménez >
nestor.jimenez@razon.com.mx

La postulación de Lucero Sánchez López como diputada local en Sinaloa se dio por "estatutos" y con el respaldo de los órganos colegiados del Partido Acción Nacional (PAN), dijo el ex dirigente nacional de ese instituto político y diputado federal, Gustavo Madero, señalado por la designación de esta mujer ligada al narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán.

"No la conocía (a Lucero Sánchez). Fue un procedimiento apegado a los estatutos", argumentó ayer en entrevista durante la sesión de la Cámara baja.

Al cuestionarle sobre las declaraciones de la ex secretaria general del PAN Cecilia Romero, quien dijo que fue él quien avaló la candidatura, señaló: "Hay quien quiere sacar declaraciones, salir en ocho columnas, pero el proceso fue con órganos autónomos y colegiados, no con decisiones unipersonales".

Además aseguró que al momento de aprobar la candidatura de Sánchez López, no había ningún antecedente de haber cometido algún ilícito.

"No se palomeó a nadie. Lo que se

hizo fue cumplir con los reglamentos de convocatorias que hicieron los órganos definidos por nuestros estatutos para procesar los registros, los análisis, las propuestas de las candidaturas que se fueron en cada uno de los procesos", recalcó.

"Todos éstos son órganos autónomos y todos éstos son órganos colegiados. De todos hay un proceso transparente y en el momento en que se hizo este registro la inculpada ahora, en aquel momento no tenía ningún delito ni ninguna acusación", agregó.

El diputado panista también se refirió a la investigación contra Sánchez López por falsificación de documentos para visitar al capo en el penal del Altiplano.

"El PAN va a buscar que se haga un desafuero para enfrentar la justicia. El delito que cometió no lo hizo como diputada, y mucho menos como panista", expuso, y agregó que los señalamientos en su contra son por "grilla" al interior del blanquiazul.

No obstante, sostuvo que si algún panista cometió ilícitos después de ganar en un proceso electoral, "ya no es responsabilidad del proceso mismo, sino de la persona que lo comete", pero recalcó que

Sánchez no ha sido juzgada por algún ilícito, y dijo que no es delito tener amigos incómodos como *El Chapo*.

El ex dirigente panista aseguró que nadie le propuso la candidatura de Sánchez

López y explicó que tras emitir la convocatoria para elegir abanderado por el Distrito XVI, correspondiente a Cosalá, Sina-

> el dato

LA INVESTIGACIÓN que ordenó la dirigencia nacional inició tras la recaptura de *El Chapo*, pero desde junio se reveló que Sánchez visitó a Guzmán en la cárcel.

loa, Sánchez fue la única que se registró y cumplió todos los requisitos, por lo cual el Comité Directivo Estatal turnó esos documentos a la comisión de candidatos que aprobó el Comité Ejecutivo Nacional.

Por separado, el líder de la bancada del PAN en San Lázaro, Marko Cortés, señaló que desde que su partido conoció de los presuntos nexos entre la legisladora y el líder del cártel de Sinaloa, la dirigencia nacional pidió una investigación.

"De inmediato se pidió que se separara de la fracción, pero también de inmediato se pidió que fuera sujeta a proceso y solicitamos que se le quite el fuero constitucional para que vaya a un proceso, pero de inmediato, que se busque hacer la justicia en el momento oportuno y correcto, sin buscar cálculos políticos", indicó.

Gustavo Madero
Ex presidente del PAN

“El proceso fue con órganos autónomos y colegiados, apegado a los estatutos no con decisiones unipersonales. No se palomeó a nadie”

Marko Cortés
Líder de diputados del PAN

“De inmediato se pidió que esta persona fuera sujeta a proceso y solicitamos que se le quite el fuero constitucional”

PVEM exige al panista una explicación

NOÉ BERNARDINO, diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), exigió a su homólogo panista, Gustavo Madero, explique la postulación de Lucero Sánchez como diputada en Sinaloa cuando era dirigente nacional de su partido, y recalcó que dicha postura la refrendará su partido en la tribuna de

San Lázaro.

“En calidad de diputado hago este exhorto mediático, pero en su momento lo haremos desde tribuna o desde nuestra curul, para decirle al diputado Madero que así como salen como toros de lidia a atacar algunos posicionamientos del Gobierno federal, así deberían salir para que se esclarez-

ca por qué designaron a una persona que tenía vínculos con el crimen organizado”, indicó.

Sostuvo que tanto Madero, como el coordinador del PAN en la Cámara baja, Marko Cortés, han actuado con “incongruencia” al tratar de “esconder la cabeza” en el caso de la legisladora local.

Néstor Jiménez

Ex presidentes de México y Chile, con pensiones jugosas

LATAM. LOS MEXICANOS RECIBEN 229 MIL PESOS Y LOS CHILENOS 236 MIL, LAS CIFRAS MÁS ALTAS DE LA REGIÓN; EN CONTRASTE, LOS BOLIVIANOS PERCIBEN 35 MIL PESOS

ÁNGEL CABRERA

Junto a cuatro ex presidentes de Chile, los ex mandatarios mexicanos Vicente Fox, Felipe Calderón y Luis Echeverría son los que cobran las pensiones vitalicias más altas en América Latina.

De acuerdo con una revisión de este diario, Patricio Aylwin, Eduardo Frei, Ricardo Lagos y Sebastián Piñera, ex presidentes chilenos, según su legislación, tienen una remuneración mensual idéntica a la percibida por un senador de aquel país sudamericano.

El sitio electrónico de transparencia del Senado chileno señala que los cuatro ex mandatarios reciben mensualmente 236 mil pesos cada uno, con beneficios como pago de oficinas y servicios de salud.

En el caso de los ex presidentes mexicanos, Fox, Calderón y Echeverría, la Presidencia de la República manifestó, en la solicitud de información 39715, que su total de percepciones mensuales es de 229 mil 919 pesos, lo cual los convierte en los segundos de América Latina con mayor pensión.

A su vez, en México, Sasha Montenegro, la ex actriz del cine de ficheras, en su calidad de viuda del ex presidente José López Portillo, así como Paloma Delia Cordero, viuda de Miguel de la Madrid, gozan de pensión y prestaciones por un total de 118 mil 219 pesos mensuales.

En Argentina, según la ley denominada 24.018, los ex presidentes reciben una pensión igualitaria al salario mensual de un ministro de su

Suprema Corte de Justicia, estimado en 62 mil 269 pesos mexicanos.

Resalta el caso del ex mandatario argentino, Carlos Menem, quien fue sentenciado por tráfico de armas y peculado, y aun así recibe pensión vitalicia.

Otro de los países de América Latina que paga pensiones a ex presidentes es Colombia. Álvaro Uribe,

Andrés Pastrana, Ernesto Samper, César Gaviria y Belisario Betancur reciben el salario mensual de un diputado, alrededor de 145 mil pesos.

Al igual que México en Colombia las pensiones presenciales vitalicias se transfieren a las viudas, según un reporte de RCN Radio, Cecilia Caballero de López, Amparo Canal de Turbay y Marta Blanco de Lemos, tienen ese beneficio.

En Ecuador y Bolivia, los actuales mandatarios Rafael Correa y Evo Morales, propusieron reformas para eliminar los pagos a ex presidentes. Los ecuatorianos lograron que se suprimiera la pensión a ex mandatarios sentenciados por cualquier delito y la pensión vitalicia quedó en un máximo de 84 mil pesos mexicanos.

Mientras que en Bolivia se acordó que los ex presidentes con vida recibían el equivalente a 10 salarios míni-

mos nacionales al mes, alrededor de 31 mil 656 pesos mexicanos.

En Venezuela, existe un decreto que data de 1964, el cual prevé que los ex mandatarios accederán a una

pensión vitalicia equivalente al 75% del sueldo del mandatario en turno; y las viudas tendrán 75% de lo que recibía su marido, siempre y cuando no contraigan nuevas nupcias.

Pensiones vitalicias a ex presidentes en AL*

CHILE

Patricio Aylwin	Ricardo Lagos
Eduardo Frei	Sebastián Piñera

\$2,832,936

Cada uno 236 mil pesos

MÉXICO

Luis Echeverría	Felipe Calderón
Vicente Fox	

\$2,748,000

Cada uno 229 mil pesos

En Alemania les pagan mientras se emplean

El estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) denominado El Gobierno de un Vistazo indica que en países desarrollados, como Alemania o Noruega, se pagan remuneraciones a sus ex presidentes, pero sólo hasta que consiguen un trabajo o pasa el tiempo de ley para acceder a otro cargo público.

De acuerdo con el reporte, publicado en 2015, en 21 países del organismo se restringe a los presidentes su paso al sector privado, con el fin de evitar conflicto

de intereses. En Alemania dicho periodo es por cinco años y en Austria por un año, tiempo en el cual los ex presidentes, e incluso funcionarios de menor rango, tienen derecho a una remuneración.

Estados Unidos es uno de los países donde sus ex presidentes reciben más beneficios. Jimmy Carter, George Bush, William Clinton y George W. Bush, recibieron 3.5 millones de dólares en el último año. El beneficio se extiende a la viuda del ex mandatario Ronald Regan. / JOSÉ ÁNGEL CABRERA

Fecha 04-FEB-2016

Página 9

Sección Nación

COLOMBIA

Álvaro Uribe	César Gaviria
Andrés Pastrana	Belisario Betancur
Ernesto Samper	

\$1,740,000

Cada uno 145 mil pesos

OTROS CASOS

ECUADOR

84 mil pesos como máximo

BOLIVIA

31 mil pesos

*Monto en pesos mexicanos que recibirá anualmente cada ex presidente

Chocan por blindaje a candidatos

CLAUDIA GUERRERO
Y CLAUDIA SALAZAR

La posible intervención de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional para blindar las elecciones de narcocandidatos confrontó a los legisladores.

El presidente del Senado, Roberto Gil, aseguró que dicha instancia cuenta con facultades para pedir al Insti-

tuto Nacional Electoral 'bajar' de la contienda a candidatos que tengan vínculos con la delincuencia organizada.

El panista sostuvo que la comisión incluso puede pedir a la Cámara baja apresurar algún proceso de desafuero y hasta solicitar a la PGR el ejercicio de la acción penal.

"Desde esa facultad de recomendaciones, por ejemplo, podría sugerirse al INE que

no sea válida una candidatura. Podría sugerirse a la Cámara

de Diputados que acelere un proceso de desafuero. Podría solicitarse a la PGR que ejerza la acción penal", precisó Gil.

Sin embargo, el senador Alejandro Encinas, integrante de la Comisión, advirtió que el órgano legislativo no puede actuar como Ministerio Público.

Advirtió que se trata de una responsabilidad de los par-

tidos y, también, de los Ejecutivos federales y locales.

Por su parte, el diputado priista Jorge Carlos Ramírez calificó como una vacilada y una dramatización del PAN y PRD pedir que dicha comisión reciba información de los candidatos y la solicite a las dependencias para saber si hay alguna investigación en su contra.

CNDH: Mando Único debe respetar derechos humanos

NATALIA GÓMEZ

—natalia.gomez@eluniversal.com.mx

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, dijo que en la discusión sobre la conveniencia de tener un Mando Único debe prevalecer la característica de que los elementos que integren la corporación que finalmente se decida sean confiables.

“Lo importante es que estén preparados, que tengan capacitación, que sean profesionales, que tengan técnicas de investigación, pero sobre todo, ese es el exhorto, a que en los perfiles prevalezca el respeto a los derechos humanos”, señaló en entrevista luego de la firma de un

convenio sobre trata de personas con la Red Nacional de Consejos Ciudadanos.

Consideró que es importante que se encuentre el modelo adecuado y que el debate que se dé en el Congreso sea rico, en el que se analicen pros y contras de las propuestas, pero con el fin de que se tome la mejor opción posible en favor de la ciudadanía.

“El modelo debe partir de una buena selección del personal, de perfiles adecuados para ese ingreso, de que se apliquen los exámenes correspondientes, que se tenga la preparación de vida y haya una capacitación y supervisión permanente. Pero, especialmente, que sepan que su límite en su actuación son los derechos humanos”, indicó.

El pasado martes los gobernadores pidieron a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva del Senado aprobar la propuesta presidencial para crear el Mando Único policial.

Los mandatarios locales aclararon que puede ser una medida temporal, siempre con el objetivo de recuperar la tranquilidad y seguridad.

Los partidos de oposición advirtieron que no aprobarán el Mando Único que proponen el Presidente y los gobernadores.

La propuesta del presidente Enrique Peña Nieto sugiere que el Mando Único sea obligatorio, desaparecen a las policías municipales y responsabiliza a los gobernadores de toda la seguridad pública de la entidad. ●

■ Deben declarar ingresos por conceptos diferentes al culto y hacerlo de manera electrónica

Estrecha el SAT vigilancia fiscal sobre iglesias y congregaciones

■ Ya cuenta con padrón de mexicanos con inversiones y capitales en Estados Unidos, a quienes se investigará para comprobar que hayan cumplido con sus obligaciones, dijo Núñez Sánchez**■ VÍCTOR CARDOSO**

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) estrechará la vigilancia fiscal entre más de 4 mil iglesias y congregaciones religiosas para que declaren ingresos no relacionados con su culto, y también a unos 174 mil contribuyentes con inversiones y capitales en Estados Unidos para comprobar que hayan declarado correctamente las utilidades recibidas en el extranjero, anunció Aristóteles Núñez Sánchez.

El jefe del organismo precisó que no se persiguen fines recaudatorios, sino información y control del cumplimiento de las obligaciones fiscales de esos contribuyentes. En caso de no cumplir adecuadamente, afirmó, "vamos a hacer auditorías", como una primera etapa para que, como todos los causantes del país, empiecen a cumplir con ciertas obligaciones.

Lo mismo ocurre con los mexicanos con cuentas bancarias, inversiones o recursos en el extranjero. Por el momento, adelantó, como resultado del intercambio de información con las autoridades de Estados Unidos a

gr a partir del primero de enero de este año, ya se cuenta con un padrón identificado de unos 174 mil mexicanos con recursos en ese país, a los que se investigará para determinar si han pagado adecuadamente sus impuestos en caso de haber recibido algún ingreso por su manejo en entidades financieras del extranjero.

También informó que para este año el SAT planea recaudar 2.4 billones de pesos por concepto de impuestos, cifra que estaría 34 mil millones de pesos por arriba de lo captado en 2015.

Sobre la vigilancia a las asociaciones religiosas, Núñez Sánchez dijo en una reunión con reporteros que esos contribuyentes tienen como plazo el primer semestre del año para entregar su contabilidad de manera electrónica. Las iglesias y asociaciones religiosas, precisó, tienen exenta de impuestos buena parte de sus ingresos, pero los que reciben por conceptos diferentes al culto tienen que declararlos como cualquier otro contribuyente.

De acuerdo con el jefe del SAT, desde 2014 las iglesias y asociaciones religiosas tienen la obligación de registrar sus in-

gresos por medios electrónicos y presentarlos ante la autoridad de la misma manera. A esos contribuyentes, indicó el funcionario, sólo se les permitió una gradualidad para adoptar los nuevos mecanismos de declaración fiscal.

Las iglesias y asociaciones religiosas tienen un régimen de exención de ingresos por impuesto sobre la renta (ISR) derivados de diezmos, limosnas o aportaciones de la feligresía, pero deben contar con su inscripción al padrón ante la Secretaría de Gobernación y el Registro Federal de Contribuyentes del SAT. Además, como no son entidades con fines de lucro, se les permite entregar su declaración electrónica de manera semestral.

Puntualizó: "Las sanciones están dadas para aquellos actores económicos en el país que no están pagando sus impuestos. No distingue la ley si es una asociación religiosa o no; si entra en el supuesto y en la hipótesis de la ley de que está recibiendo ingresos que deben ser gravados y por lo tanto debe pagar impuestos, y no lo hace, tiene una sanción".

Entre los contribuyentes con recursos fuera del país el SAT está revisando la información financiera recibida de las autoridades de Estados Unidos y calculó que en la segunda quincena del mes se darán a conocer las acciones que se tomarán en contra de los incumplidos, las cuales arrancarían entre marzo y abril. Se aplicarán "diversos actos de autoridad" como auditorías, para determinar el cumplimiento fiscal. "Son 174 mil personas físicas y morales que tenemos en estos registros; ya estamos concluyendo el análisis de la información que nos permitirá jerarquizar medidas, dependiendo de cuánto fue el rendimiento que obtuvieron en sus cuentas", dijo.

SÚBITA SALIDA DE MOREIRA DE ESPAÑA; LLEGA A MÉXICO

■ El ex presidente del PRI asegura que es inocente; “mancharon mi honor”

■ “Ningún delito se me ha comprobado; procederé contra mis acusadores”

■ Su partida no alterará investigaciones de la Audiencia Nacional ibérica, confirman fuentes judiciales

C. ARELLANO Y A. G. TEJEDA

■ Autoridades de Madrid aseguran que la investigación por lavado sigue abierta

Humberto Moreira abandona España en secreto y de forma precipitada

ARMANDO G. TEJEDA
Corresponsal

MADRID.

La precipitada salida de España de Humberto Moreira no alterará el curso de la investigación ni las actuaciones judiciales que llevará a cabo la Audiencia Nacional de España, confirmaron fuentes del órgano judicial. El ex presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y ex gobernador de Coahuila alteró los planes que tenía previstos, o al menos los que divulgó públicamente, de permanecer en el país ibérico hasta que culminara sus estudios y trámites universitarios, pero en cuanto le devolvieron el pasaporte y conoció la providencia del juez Santiago Pedraz de que mantendría abierta la investigación y el secreto de sumario un mes más, en menos de 24 horas compró su boleto de regreso a México y abandonó España.

El periplo judicial y carcelario de Moreira en España se inició el pasado 15 de enero, cuando fue detenido en el aeropuerto de Madrid-Barajas en el contexto de una investigación que emprendieron hace más de año y medios dos fiscales anticorrupción, José Grinda y Juan

José Rosa, por al menos cuatro delitos: cohecho, malversación de fondos públicos, blanqueo de capitales y asociación de malhechores. En las cintas donde esperaba su equipaje fue detenido por agentes de la Policía Nacional y llevado de inmediato ante el juzgado de guardia de la Audiencia Nacional, que entonces estaba bajo la tutela del juez José de la Mata.

Convivió con reos peligrosos

Aquel día, tras prestar una breve declaración ante el juez De la Mata, Moreira fue trasladado a la cárcel de alta seguridad de Soto del Real, donde convivió con algunos de los presos más peligrosos del país, entre ellos integristas islamitas, narcotraficantes, asesinos y políticos inmersos en casos de corrupción. El político mexicano inició su ofensiva legal y contrató a uno de los abogados penalistas más eficientes y prestigiosos de España, Manuel Ollé Sesé, además de que viajaron a Madrid sus asesores legales en México, entre ellos Ulrich Richter.

Moreira pasó una semana en la

cárcel situada a unos 60 kilómetros de Madrid, hasta que el pasado 22 de enero fue citado a declarar por primera vez ante el juez instructor de su caso, Santiago Pedraz, quien respondía a su vez a las peticiones hechas por los fiscales durante la indagatoria. El interrogatorio duró al menos una hora. Fue cuestionado sobre el origen del dinero que transfirió a lo largo de 2013 de México a Barcelona, donde había cambiado su residencia después del asesinato de su hijo, José Moreira, a manos de *Los Zetas*.

Durante el interrogatorio, Moreira conoció no sólo las tesis que manejaba la fiscalía, que lo señalaban como presunto blanqueador de capitales y aliado, cuando no integrante, del *cártel del Los Zetas*. Al menos así lo afirmaron los fiscales, que se basaron en las pruebas y los testimonios recabados, entre ellos las declaraciones juradas del testigo protegido en Estados Unidos Rolando González Treviño, a quien señalan como “prestanombres” del propio Moreira.

También, durante el interrogatorio, Moreira supo que durante su estancia en Barcelona fue vigilado por los servicios de inteligencia

y sus llamadas telefónicas fueron intervenidas y grabadas, si bien la mayoría de ellas permanecieron secretas en el sumario y en la investigación, que todavía no se ha hecho pública precisamente por el curso de los hechos.

El día de su comparecencia ante el juez Pedraz, Moreira y su defensa convencieron al magistrado de que el dinero que se investigaba, alrededor de 200 mil euros (4 millones de pesos) estaban justificados y en ningún caso se pudo probar la vinculación con el crimen organizado, para lo que la defensa de Moreira entregó los informes realizados por la Procuraduría General de la República (PGR) que provocaron el archivo de las acusaciones abiertas contra Moreira en México. El juez español decidió entonces su puesta en libertad sin fianza, con la única salvedad de no entregarle su pasaporte hasta que se venza el plazo de cinco días que tenía la fiscalía para recurrir.

Los fiscales no recurrieron la medida y fue entonces cuando el juez citó el pasado martes a Moreira en su despacho para entregarle su pasaporte. En menos de 24 horas, y tras conocer que el juez había decidido también no archivar la causa, como esperaba, decidió comprar un boleto de regreso a México, por Aeroméxico. Y se fue en secreto, sin avisar ni siquiera a sus abogados e intentando pasar inadvertido.

Busca el SAT repatriar capitales Fiscalizarán cuentas de mexicanos en EU

Bajo la lupa, más de 174 mil personas físicas; doce países firman en Nueva Zelanda el TPP

También quiere que iglesias y cultos confiesen sus haberes

El SAT, tras cuentas de 174 mil en EU

Con el esquema vigente podrán evitar multas y denuncias penales, además de la doble tributación, afirma Aristóteles Núñez

César Barboza/México

Autoridades de México analizan a más de 174 mil personas físicas con cuentas en Estados Unidos, lo que permitirá conocer quiénes no están cumpliendo con sus obligaciones fiscales en el país. Aquellas con irregularidades podrán repatriar el capital o enfrentar auditorías, advirtió en entrevista Aristóteles Núñez, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT). "Empezaremos a hacer actos de distinta naturaleza entre los contribuyentes con cuentas en EU, y efectivamente comprobar si están cumpliendo con reportar", indicó el funcionario.

Los mexicanos con capital no reportado ante el SAT pueden repatriarlo a México bajo el nuevo esquema publicado en diciembre pasado.

Con ese programa podrán evadir multas y denuncias penales, además de evitar la doble tributación en Estados Unidos, al acreditar su declaración en México, pero de ser detectados enfrentarán auditorías, advirtió Núñez.

La información que recibirá el SAT proviene del Acuerdo para el Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras (Fatca, por su sigla en inglés) suscrito

entre la Secretaría de Hacienda y el Departamento del Tesoro.

Ese mecanismo fue creado por EU en 2010, para detectar cuentas de sus propios ciudadanos en otros países, con el fin de hacerlos pagar impuestos.

México se adhirió y estableció un canal de reciprocidad de información para intercambiar datos de contribuyentes en ese país.

Núñez indicó que el esquema de repatriación obligará al pago total del impuesto sobre la renta. Estos contribuyentes tendrán hasta el 1 de junio de 2016 para suscribirse al esquema de repatriación, ya que de no hacerlo el SAT tendrá la información suficiente para proceder con auditorías.

Sin embargo, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos indicó que el esquema de repatriación no cuenta con estímulos suficientes para atraer capitales en el extranjero debido a la depreciación del peso, y además no protege el anonimato de aquellos que deseen regularizarse, ya que pueden aparecer en listas del SAT.

Indicó que este esquema brindará pocos beneficios a la economía mexicana en el corto plazo y solo tendrá un efecto positivo en aumentar la regularización entre contribuyentes con ganancias fuera de México.

México ha mejorado en materia de transparencia, así como en los tratados suscritos para detectar la elusión, evasión y blanqueo de capitales, según la organización con sede en Reino Unido Tax Justice Network.

Además del Fatca, México cumple con tratados internacionales de información para evitar el lavado de dinero y los sistemas automáticos de intercambio de información; tiene al menos 53 convenios bilaterales

más para proveer información de actividad sospechosa si es requerida.

Asimismo, ratificó al menos cinco tratados internacionales a favor de la transparencia y cooperación internacional en el tema.

En febrero del año pasado trascendió que al menos 2 mil 642 mexicanos estaban asociados a mil 823 cuentas en la filial del banco HSBC en Suiza, entidad que presuntamente proporcionaba esquemas de evasión y elusión fiscal a sus clientes.

IGLESIAS SE DEBEN CONFESAR

Núñez afirmó que los ingresos de las asociaciones religiosas están exentos de impuestos, pero deben declarar todos los recursos que no se usen para inducir a su culto, a la tasa normal de cualquier otro contribuyente.

"Si se salen de los fines, esas aso-

ciaciones religiosas tienen el tratamiento de cualquier contribuyente; es decir, pagar los impuestos sobre la renta (ISR) y al valor agregado

↓ :claves

Reciprocidad

- ▶ Fatca se firmó en noviembre de 2012 entre México y EU, para autorizar que ese país conozca de cuentas abiertas por estadounidenses en la nación y saber si alguno de sus ciudadanos evade o elude obligaciones fiscales.
- ▶ El Fatca tiene un acuerdo de reciprocidad el cual permite al fisco mexicano obtener información de instituciones bancarias estadounidenses. México es uno de distintos países que se adhiere a esta legislación. También se anexan instituciones financieras.
- ▶ El acuerdo también fue objeto de críticas por el costo que implica su implementación, el cual para ciertas instituciones y países puede ser elevado, disminuyendo su costo-beneficio.

(IVA). Es un esquema parecido a las asociaciones de asistencia privada", dijo el jefe del SAT.

Asimismo, añadió que más de 4 mil asociaciones religiosas están registradas ante el fisco, tienen RFC y ya están emitiendo facturas.

Esa disposición tiene su origen en la reforma fiscal que se implementó en 2014, y se ofrecieron plazos para que poco a poco los cultos religiosos fueran registrando su manejo de recursos ante el SAT.

Núñez indicó que ya en 2016 las asociaciones religiosas tienen la obligación de cumplir con toda la normatividad, después de haber gozado de un periodo de gracia durante 2014 y 2015.

"Eso quiere decir que el año pasado estaban cumpliendo de forma gradual con la contabilidad electrónica, y a partir de este año lo tienen que hacer de forma completa", señaló.

El titular del SAT descartó que esa normatividad tenga solo fines recaudatorios. Enfatizó que tiene un fin de control y administración de recursos que poseen las asociaciones, para saber cuáles tienen fines de lucro y de esta forma cumplan con

sus obligaciones tributarias.

"Cuando el ingreso que obtengan no se use para los fines que fue creada la asociación vamos a hacer auditorías. La disposición legal es clara, quien tenga ingresos gravables tiene que pagar impuestos", aseguró.

Núñez aclaró que las asociaciones religiosas pueden vender incluso material para inducir a su culto, pero alguna otra actividad no relacionada con este objetivo tendrá que pagar impuestos. Actividades exentas incluyen el ingreso por donaciones o limosnas, así como recursos para realizar algún rito, como una boda.M

**TODO SE
REALIZARÁ
SEGÚN EL
ACUERDO
FATCA CREADO
POR EU EN**

2010

para detectar
cuentas de sus
ciudadanos en otros
países.

A PESAR DEL CONTROL DE LA INFLACIÓN

Banxico subiría las tasas por prevención

La debilidad del peso frente al dólar sería el único factor que motive un alza simbólica de apenas 10 décimas de punto, coinciden analistas

Yolanda Morales
EL ECONOMISTA

ANALISTAS DE JP Morgan, Banorte y Bank of America descartan un alza en el objetivo de la tasa de interés interbancaria, anuncio que dará hoy jueves la Junta de Gobierno del Banco de México.

No obstante, sí existe la posibilidad de que el debilitamiento del peso frente al dólar motive un alza preventiva y simbólica, reconoce el economista en jefe para México de JP Morgan, Gabriel Lozano.

“En caso de que el peso siga la tendencia de debilidad observada desde finales del 2014, a pesar de la renovada mayor escala de intervención y de que sigan las preocupaciones sobre el traspaso cambiario hacia la inflación, podría presentarse un alza preventiva”.

En la encuesta de enero, divulgada por el Banco de México (Banxico) esta semana, los analistas consideran que podría presentarse un alza de 10 décimas de punto, que llevaría la tasa a 3.35 puntos, en el primer trimestre. Según el calendario de anuncios monetarios, en este lapso sólo está programada la reunión de febrero.

Pero no es el escenario base de JP Morgan. Lozano estima que sólo habrá dos alzas por parte del Banxico este año: Una en junio y otra en septiembre. Con lo que la tasa se ubicaría en 3.75% al final

del 2016.

ACTIVIDAD MODESTA, ORIGEN

El equipo de analistas de Banorte, dirigido por Gabriel Casillas, considera que los banqueros centrales privilegiarán la situación doméstica, como es la moderada actividad económica y la baja presión inflacionaria, como determinante para mantener la tasa sin cambio, en 3.25 puntos base.

Aparte, el economista en jefe para México de Bank of America, Carlos Capistrán, concuerda con esta percepción, ya que considera que el Banxico procederá con precaución, porque una subida ahora podría afectar a la actividad económica.

“El plan del Banxico para moderar la salida de los flujos de cartera es aumentar la tasa de referencia uno a uno con la Fed. Sin embargo, hay riesgos de que la estrategia afecte a la actividad económica, lo cual también podría derivar en la salida de flujos”, dice.

En su opinión, el Banxico tiene espacio debido a que México tiene una tasa de crecimiento resiliente y una baja inflación, ambos en parte por las reformas estructurales.

ECONOMÍA ATA SUBIDAS

Para el economista de Bank of America, el Banxico aumentará las tasas junto con la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) inicialmente. Pero acota que se saltará algu-

nos aumentos de la Fed, con especial atención en el crecimiento de la economía mexicana.

Comentó que el peso ayuda porque sobrepasó su valor de equilibrio de largo plazo, lo que significa que los inversionistas pronto esperarán una apreciación lo suficientemente grande como para comprar activos mexicanos nuevamente.

Los analistas de Banorte esperan que haya un tono más *dovish* (suave) en el comunicado del Banco central, donde enfatizarán la probabilidad de que la Fed retrase el inicio de su proceso de normalización hasta junio.

ENCUESTADOS POR BANXICO ANTICIPAN CUATRO MOVIMIENTOS

De acuerdo con los resultados de la encuesta, el promedio de los 34 analistas consultados por el Banxico espera cuatro subidas este año: una simbólica de 10 décimas de punto en el primer trimestre.

Otra de 20 puntos en el segundo cuarto y, en los últimos dos trimestres del año, esperan alzas de 25 puntos respectivamente.

El Banco de México acotó que los resultados de la encuesta, en particular de este tema, corresponden a las expectativas de los consultores y “no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno que, de hecho, se reunirá el jueves próximo para divulgar su anuncio monetario”.

Fecha 04-FEB-2016

Página 10

Sección Valores

El plan del Banxico para moderar la salida de los flujos de cartera es aumentar la tasa de referencia uno a uno con la Fed”.

Carlos Capistrán,
economista en jefe
de Bank of América.

3.25

PUNTOS

es la tasa objetivo de interés interbancaria en este momento, la cual podría moverse 10 décimas de punto en el primer trimestre del año.

2

Dólares de Pemex 'se apagan' como motor de reservas internacionales

La petrolera aportó en 2015 2 mil 777 mdd a las reservas, la menor contribución al menos desde 1996

ANÁLISIS



ESTEBAN ROJAS

Las reservas internacionales ya no cuentan con Pemex como su principal contribuyente.

Durante enero, la aportación de la petrolera a la formación de la reserva del Banco de México fue un flujo negativo de 116 millones de dólares, una cifra que contrasta con la contribución de 4 mil 674 millones registrada durante el mismo mes del año pasado, de acuerdo con datos oficiales.

En términos anuales, la desaceleración en la venta de dólares al banco central se vio acentuada a partir del año pasado y podría profundizarse durante 2016, aseguran especialistas.

“Es posible que el presente año todavía sea complicado para mejorar la oferta de dólares de Pemex, sin descartar la posibilidad de que su contribución a la oferta de divisas sea por debajo de lo que se vio en 2015”, explicó Gerardo Copca, director de consultoría Metanálisis.

En todo 2015, la petrolera mexicana aportó solamente 2 mil 777 millones de dólares a las reservas, la menor contribución por lo menos desde el 1996, según las cifras disponibles en Banxico.

La máxima aportación anual de la petrolera a las reservas se registró durante 2006, cuando Pemex vendió 26 mil 698 millo-

nes de dólares al banco central.

Entre las principales causas de la menor aportación de dólares, está un desplome de alrededor de 76 por ciento en los precios del petróleo durante 2014 y 2015, además de una caída en las exportaciones a mínimos de 27 años.

En ese mismo periodo, el tipo de cambio del peso frente al dólar se ha incrementado 32 por ciento, pues pasó de 13.03 a 17.21 pesos.

SE EXTINGUE FUENTE DE DIVISAS

Durante los años 80, las ventas de petróleo al extranjero representaron hasta 75 por ciento de las exportaciones totales del país, sin embargo, al cierre de 2015, esa proporción se hundió hasta un 3.9 por ciento.

El cambio relativo en la estructura de las fuentes de divisas de México se debe, entre otros factores, al desplome en los precios del petróleo, pero también a los mayores ingresos provenientes de otros sectores.

La industria automotriz ha sido uno de los principales agentes de cambio. Los recursos que aportó esa industria tuvieron crecimientos de 11.2, 10.4, 11.6 y 4.66 por ciento de 2012 al 2015, respectivamente.

Las remesas también han aumentado su participación, ade-

más del turismo y los envíos foráneos de otros sectores, como el agropecuario.

IMPORTACIONES HACEN CONTRAPESO

No todo es negativo ante la caída del crudo, pues ello implica un menor costo en las importaciones de hidrocarburos.

“No se le ha dado suficiente relevancia al hecho de que se está pagando un precio bajo por las compras de gasolina al exterior, algo que no ha llegado del todo al consumidor final”, explicó Copca.

“Ello, apunta a que el gobierno se está quedando con un diferencial importante”.

En la segunda mitad de 2015, México registró un saldo de mil 142 millones de dólares en importaciones netas de hidrocarburos.

Fecha 04-FEB-2016

Página

24

Sección

Economía

Cierra dólar en \$18.50 a la venta en bancos

■ JUAN ANTONIO ZÚÑIGA M.

La moneda mexicana recuperó to-

talmente las pérdidas de la víspera en su paridad con el dólar al apreciarse 1.6 por ciento, por lo que la divisa estadounidense se vendió a 18.50 pesos en ventanillas de bancos operadores de divisas, unos 30 centavos por debajo de su precio de la jornada anterior.

En las grandes operaciones interbancarias, la cotización del dólar que sirve de base para su precio en las transacciones de menudeo en los bancos, cerró a 18.23 pesos

desde 18.53 de la sesión anterior; mientras el llamado dólar Fix, el cual es determinado diariamente por el banco central para el pago de obligaciones en moneda extranjera, quedó en 18.45 pesos, cotización que implicó una apreciación de cuatro centavos para el peso.

En tanto, el Banco de México informó que la reserva internacional de divisas del país aumentó 672 millones de dólares durante la semana del 25 al 29 de enero pasa-

do, por lo que su saldo se situó en 175 mil 387 millones de dólares.

El aumento semanal de la reserva fue resultado de la venta de 598 millones de dólares del gobierno federal al Banco de México, a los cuales se les sumaron 274 millones por el "cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central" y la resta de 200 millones de dólares que fueron vendidos en subasta para reducir las presiones sobre el peso.